

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 20.025.

Madrid.—Lunes 9 de Diciembre de 1912.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

SOBRE UN ARTICULO

El fuego en los teatros

Por si de algo útil puede servir, voy a procurar en estas líneas aclarar un punto que aparece dudoso en el artículo, interesante en extremo, que publicó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en su núm. 20.023, con el título «El fuego en los teatros».

Dicen así los renglones a que aludo, después de indicar el autor acertadas medidas para aminorar o evitar los efectos de un fuego en los cinematógrafos:

«Si, finalmente, pudiera colocarse la cabina del mismo lado del escenario y lo más alejada posible del local, variando para ello las características ópticas del aparato de proyección, se alcanzaría una instalación de más garantía que la actual para la seguridad del público.»

Desde luego puede colocarse la cabina del mismo lado del escenario, salvo en aquellos casos en que el fondo del escenario fuera tan pequeño que no hubiera sitio para poder realizar una proyección de gran tamaño.

Es sabido que se construyen objetivos especiales para cada distancia, para conseguir proyecciones de buen tamaño aun con distancias cortas. Así, por ejemplo, con un objetivo de 25 milímetros de foco, y a una distancia del objetivo a la pantalla de 10 metros, puede obtenerse una proyección de 5,20 metros de anchura, y aun con el mismo objetivo, y con sólo cinco metros de distancia de él a la pantalla, puede obtenerse un ancho de 2,60 metros para la proyección.

Estas dimensiones podrían aún hacerse mayores con un tipo de objetivo de foco más corto, por ejemplo, de 20 milímetros, que fabrican algunas casas a esto destinadas.

En cuanto a la diferencia en la proyección, consiste en que en el sistema generalmente usado la proyección se verifica por reflexión, y en el que se obtendría por el medio de que ahora hablamos, por transparencia.

Aunque el primer procedimiento tiene gran número de partidarios, por la calidad de la proyección obtenida, de mí se dice que las proyecciones que he visto por transparencia en nada eran inferiores a las que he visto por reflexión.

La diferencia entre ambos medios de proyección consiste en que estando, en el sistema por reflexión, el operador del mismo lado del telón que el público, convendrá que dicha tela refleje lo mejor posible los rayos luminosos, haciéndose para ello telones intransparentes de gran poder reflectante; y en el caso de las proyecciones por transparencia, es decir, cuando el telón separa al operador del público, convendrá que aquella tela sea lo más transparente posible, consiguiéndose, entre otros medios, por el sencillísimo de humedecer con agua la tela dicha.

Otra diferencia consiste en la colocación de la película durante su paso ante el haz luminoso mientras dura la proyección. En el sistema por reflexión, la gelatina se colocará del lado de la linterna, y en sentido inverso en el caso de proyecciones por transparencia, teniendo en ambos casos, claro es, las imágenes de la película invertidas, es decir, como en sentido vulgar se dice, «boca abajo».

Otra precaución que debe tenerse en el caso de proyecciones por transparencia es colocar en posición conveniente con respecto a las localidades el aparato de proyección para que no se vea en el centro de la tela un punto luminoso más brillante que el resto de la parte proyectada.

Vemos, por tanto, que el traslado de la cabina del lado del escenario, salvo la longitud del fondo, no tiene ningún inconveniente digno de tenerse en cuenta, puesto que la única variación será la del cambio de objetivo,

siempre que no podamos tener en el escenario igual distancia del aparato cinematográfico al telón que del lado de las localidades.

Pero como de lo que se trata es de evitar el incendio, con el sistema de cabinas metálicas, que dice el autor del artículo al principio citado, y con las cajas Mallet para fuegos, puede decirse que está aquél casi asegurado.

Y si, como parece, puede llegarse en breve plazo a la sustitución del celuloide, que forma la base de la película, por la recientemente ensayada, a base de acetato de celulosa, que es ininflamable, podrá quedar anulado todo medio para evitar precisamente aquella inflamación.

AMADEO PONTES.

Muerte del profesor Darwin

LONDRES. Ha fallecido el profesor de Astronomía de la Universidad de Cambridge Mr. Darwin, hijo del famoso naturalista del mismo apellido.

Jorge Howard Darwin nació en 1845. Hizo sus estudios en la Universidad de Cambridge, en la que recibió sus grados.

Después siguió la carrera de Derecho en Londres y se dedicó a los estudios científicos.

Hizo trabajos sobre la fuerza balística de la arena comprimida y, en colaboración con su hermano Horacio, investigaciones sobre las alteraciones sísmicas de la superficie de la Tierra y sus terremotos.

En 1882 ayudó a Guillermo Thomson en la preparación de una edición nueva de la *Filosofía natural*, de Thomson y Tait.

A partir de dicho año Darwin dirigió sus investigaciones a los fenómenos y previsiones de las mareas, investigaciones que emprendió más particularmente con motivo de los trabajos dispuestos por el Gobierno inglés acerca de las mareas de la costa india.

En 1883 fué elegido profesor de Astronomía y de Filosofía Experimental en Cambridge, cátedra que ha desempeñado hasta su muerte.

Desde 1885 formó parte del Consejo de Meteorología.

Colaboró en muchas revistas científicas, especialmente en la célebre revista inglesa *Nature*.

Deja una labor científica muy notable.

NOTICIAS DE MELILLA

Homenaje a un ministro.

MELILLA. (Domingo, noche.) En la Cámara de Comercio se celebró anoche una reunión, con asistencia de los presidentes de las Sociedades Económicas y los directores de los periódicos locales.

Entre los reunidos se inició la idea de rendir un homenaje al marqués de Alhucemas con motivo de la firma del Tratado franco-español.

Accidente mortal.

En el cuartel del Hipódromo, donde se aloja el grupo de ametralladoras de la primera media brigada de la segunda brigada de Cazadores, estando los soldados preparando para la revista, ocurrió un suceso que ha producido sensación, por las circunstancias en que se ha desarrollado.

Uno de los soldados tuvo la fatalidad de que se le disparase una pistola Bannaud, de que está dotada dicha brigada, entrando el proyectil por el costado derecho a un soldado que estaba en primera fila, saliéndole por el vientre.

Inmediatamente prestaron los auxilios médicos al desgraciado soldado, resultando ineficaces, pues falleció momentos después.

El muerto pertenece al batallón de Cazadores de Cataluña, y se llama Benito Fraga, y el matador involuntario, José Benítez.

LOS HOMBRES NUEVOS

«Angel Guerra», diputado

A las cuatro de la tarde llega a la Redacción el telegrama, que dice así:

«Arrecife Lanzarote.—Proclamado diputado Cortes artículo 29 querido paisano José Betancort, primer diputado elige este distrito.»

José Betancort es *Angel Guerra*; *Angel Guerra* ya sabéis todos, lectores, quién es. Un literato culto, que escribe sin descanso, que publica novelas, libros de crítica, que ha pasado su nombre triunfalmente por las páginas de las más importantes revistas españolas.

No os he de hablar del escritor. La colección de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA dice bastante. Día tras día, de París, *Angel Guerra* vivió en comunicación espiritual con los lectores durante tres años, y ahora, diamante, escondido en el anonimato, también convive con los que nos hacen la merced de buscar en estas columnas el alimento cotidiano de la información y de la crítica.

Dire algo del hombre, porque no es fenómeno frecuente en nuestro país que quien logra llegar a posiciones salientes en la política haya hecho solo toda la jornada, con el único prestigio de su nombre, con el esfuerzo de su voluntad.

Aquí—decíalo ayer en el Congreso con valentía simpática Leopoldo Romeo—, cuando se anuncian unas elecciones, cuando se falla un concurso o una oposición, todos esperamos que resulte triunfante el niño de Fulano, el nieto de Perencejo, el pasante de Fulanito. Por eso, cuando triunfa un hombre que se llama como se llama, porque él mismo ha acreditado su nombre, nuevo en la historia de la política, justo es que los enemigos de la yernoocracia echemos a vuelo las campanas, aunque el triunfador esté ligado a nosotros por vínculos de cariñosa e inextinguible amistad.

Pepe Betancort, para hacerse todo por su propia mano, hasta se bautizó de nuevo al abandonar el hogar amatísimo para consagrarse en cuerpo y alma a la religión del trabajo. Niño aun, a los catorce años, solo, en tierra desconocida, empezó a formar su espíritu y su inteligencia de rudo luchador, iniciando la tarea en los periódicos de Las Palmas, continuándola en Madrid fervorosamente, tenazmente, hasta conseguir que su nombre nuevo se cotizara como nombre valioso en el mundo literario.

Corrió tierras, deseoso de respirar ambientes de cultura y de arte, llevando siempre, como exclusivo capital, en su maleta una pluma y un fajo de cuartillas. Los libros fueron sus compañeros de viaje, y en esa soledad de tantos años, lejos del hogar, sin el cariño de la familia, que alienta y que estimula, *Angel Guerra* completó su personalidad, dándole el relieve de una figura sólida, forjada a golpe lento y seguro y a prueba de contrariedades, de desengaños, de dolores...

Sin afición a la política, y menos a la política española, nunca había pensado en que a ella le llevarían los cariñosos requerimientos del país natal. De este diputado sí puede asegurarse que no preparó el distrito, que no solicitó el acta, que no miró jamás a los escaños desde la tribuna con la ansiedad del que espera algún día sentarse en ellos...

Y se sentará, por derecho propio, como embajador auténtico de un pueblo noble y digno, de igual modo que se sienta a diario ante la mesa de la redacción para escribir sus crónicas; un poco escéptico, un mucho reconcentrado, como quien ha vivido en el estudio y para el trabajo.

No serán pocos los que se alegren del triunfo de *Angel Guerra*. En esta casa, todos, desde el director hasta el último dependiente,

porque para todos es *Angel Guerra* el cariño personificado y la bondad en forma de hombre silencioso, que cuando dice sí, quiere expresar que hace un favor, y que siempre que dice no, afirma que no quiere ocasionar un daño.

Para demostrar esas unánimes simpatías, hago yo el artículo, porque soy su único adversario dentro de la casa.

Angel Guerra tiene ideas liberales arraigadísimas; yo soy conservador irreductible. *Angel Guerra*, en Canarias, pertenece al grupo divisionista; yo, al antidivisionista. Yo, en este terreno de la política, soy un quisquilloso inaguantable. ¡Figúrense ustedes si será el bueno para que no hayamos refido en tantos años de convivencia fraternal!

Bien proclamado está *Angel Guerra*. A su país no ha de pesarle, porque tendrá un buen procurador. El Congreso ha de recibirle con cariño, porque este hombre, nuevo en la política, lleva un caudal de bondades, de cultura y de talento a la vida parlamentaria.

Nosotros celebramos su triunfo como cosa propia, dándole un fuerte abrazo de hermanos, que no excluye—¡eso faltaría!—mi protesta ardorosa contra la división de la provincia y contra la filiación del nuevo diputado, del primer diputado que envía Lanzarote al Parlamento español, y que seguirá enviándolo por el art. 29 en las sucesivas legislaturas.

Que sea por muchos años... aunque con otra nueva elección, porque supongo yo que también los demás tienen derecho a la vida.

TAF.

¿Cristóbal Colón era español?

Ayer tarde explicó una conferencia el estudioso joven D. Enrique María de Arribas, tratando el tan debatido tema del lugar de nacimiento del descubridor de América.

A pesar de cuanto se ha escrito por los que han tratado de demostrar que Cristóbal Colón no era genovés, aun aportó datos el conferenciante que demostraron sus aptitudes para los trabajos de investigación.

Comenzó por citar documentos, como una sentencia, que figura en el Archivo de Indias, de Sevilla, en la cual aparece el testimonio de que no fué Colombo el apellido de Cristóbal Colón.

Recordó afirmaciones del hijo de Colón, don Fernando, contrarias a la opinión de que su padre hubiese nacido en Génova.

Juzgando por los escritos y retratos del inmortal marino, dedujo que tanto el temperamento como los rasgos fisionómicos denotan su origen israelita, añadiendo que todos los escritos de Colón están en latín o en castellano, lengua ésta que él mismo dice era la suya nativa.

En brillantes párrafos hizo el Sr. Arribas una rápida reseña de la odisea de Cristóbal Colón, para, al enumerar los países en que hizo el pendón de Castilla, hacer la observación de que los designó con nombres que evocan los de poblaciones españolas, muchas de ellas gallegas.

Dió lectura a documentos relacionados con contratos y partidas de casamiento, efectuados en Pontevedra, en los que aparecen los apellidos paterno y materno de Cristóbal Colón, lo que, a juicio del conferenciante, es un indicio de gran fuerza para creer que el insigne marino era gallego.

Terminó dedicando frases de agradecimiento al Sr. La Riega, de encomio a la labor educadora de su maestro el catedrático D. Pio Zabala y de reconocimiento al Sr. Romero Yáñez, patriota gallego, que, con su constancia le ha proporcionado el honor de hablar en el Centro Gallego.

El Sr. Arribas fué interrumpido en varias ocasiones por los aplausos, que el auditorio repitió al finalizar la conferencia.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Los plenipotenciarios.

PARIS. Están ya designados definitivamente los representantes de Turquía que han de asistir en Londres a las negociaciones para la paz.

El ministro de Estado no saldrá de Constantinopla.

Irán Osmar Nizani, embajador en Berlín, y Rezún pachá, ministro de Comercio.

También asistirá a las negociaciones el embajador de Turquía en Londres.

Por Bulgaria asistirán Danefi, Macjaroff y un general.

Respuesta de la Triple.

LONDRES. Se ha recibido ya la respuesta de la Triple a la proposición para celebrar en esta capital una Conferencia de embajadores.

Dicha respuesta es de adhesión en principio a la iniciativa, pero con algunas reservas, de las cuales, la única que tiene importancia es la de que el representante de Viena pueda retirarse cuando lo estime conveniente, antes de llegar a un acuerdo.

Segue la movilización.

BERLIN. Han causado gran impresión en esta capital las movilizaciones militares que se efectúan en Austria.

La opinión comienza a alarmarse de nuevo. Serbia, como es sabido, ha reducido sus pretensiones respecto al Adriático; pero esto no ha sido obstáculo para que continúe en Austria con gran actividad la movilización de tropas.

Pesimismo.

BUDAPEST. Se comenta la situación actual con grandes pesimismo.

Créese aquí que viene inevitablemente un importante conflicto.

Propósitos de Austria.

VIENA. Austria espera exteriorizar oficialmente sus deseos cuando la paz se firme. Los tres principales extremos de las peticiones que ha de formular a Serbia son:

Que los serbios evacuen Durazzo.

Que Serbia dé garantías suficientes de que la paz no se turbará en lo futuro por causa suya.

Y que aclare perfectamente las condiciones de vecindad en que queda respecto a Austria.

Que reembarquen.

CONSTANTINOPLA. El ministro de Negocios ha formulado nuevamente cerca de los embajadores extranjeros la petición de que reembarquen las tropas europeas que desembarcaron.

Por qué no firma Grecia.

PERA. Se asegura en los círculos políticos que si Grecia no firma el armisticio, es porque está apoyada por Inglaterra; pero no porque tenga propósitos de separarse de los aliados y aproximarse a Turquía.

Aprobada por Inglaterra y negociando con Turquía, Grecia sola, aislada de los Estados balcánicos, cree que sacará mayor provecho de las negociaciones.

Y a esto obedece su negativa a firmar el armisticio.

Mala impresión.

VIENA. No son buenas las impresiones acerca de la Conferencia de Londres.

Dicen los periódicos que de ella no esperan nada práctico.

Parece que la actitud del Gobierno de Belgrado inquieta a Austria.

Este desea tratar con Serbia antes de la Conferencia.

El cólera.

SAN PETERSBURGO. Se han registrado 50 casos de cólera, seguidos de 48 defunciones.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Francisco salió del cenador y se dirigió hacia la casa.

Melié le siguió trabajosamente y suspirando a cada paso.

—Todo es inútil—pensaba.—Nuestra hora ha llegado y estamos perdidos.

VIII

La penitente.

—Será soberbio.

—¡Magnífico!

—Un altar en mitad de la carrera.

El abate Rosny está lleno de alegría.

Desde por la mañana, y con la ayuda de Pedro Legoa, antiguo marinero condenado y ahora bedel campanero adscrito a la iglesia, que se ha adjuntado a Kernic, con objeto de hacerle ganar algo, adorna el altar y el coro para la boda del tenien-

te de fragata Roberto Duroc con la señorita Elena Loubon, que debe celebrarse al día siguiente.

Ha pedido plantas y flores a los jardines de la señora Duroc y de Santiago; ha saqueado sus parterres, aunque de ordinario tiene escrúpulo de cortar en su casa una rosa.

Personalmente ha presidido el arreglo general con muy buen gusto.

Un tapete rojo cubre los peldaños del altar.

En el coro hay ocho reclinatorios de terciopelo rojo con galones de oro.

¡Oh! el abate ha sacado a luz la riqueza de su parroquia, porque como ha dicho con razón Kernic, no hay nada demasiado hermoso para la señorita Elena y para Roberto.

—¡Oíd! Segoat, tengo una idea.

—Vamos a ver, señor cura... siempre las tenéis buenas... he observado eso.

—Vais a traer de mi jardín las macetas de margaritas que están a cada lado de la puerta del locutorio.

—Está muy bien.

—Las traeréis aquí. Son pesadas, pero Kernic os ayudará y las pondremos a derecha e izquierda de los peldaños.

—Buena idea.

—Y cuando las macetas estén aquí, haremos otro ensayo, porque tengo aún una idea.

—Señor cura; tenéis ideas como los manzanos tienen manzanas.

—Andad, Segoat; andad, Kernic; buscad las margaritas, teniendo sobre todo cuidado; ya sabéis que las aprecio.

—Las cuidaremos; no os apuréis.

El bedel y Kernic se alejaron renqueando.

El día había estado gris y el sol no había aparecido más que algunos ratos; el coro de la iglesia, por lo tanto, estaba oscuro. El abate miraba su obra.

Lo que había soñado se ha realizado: el altar estaba oculto por las plantas y las flores.

Con la imaginación colocaba los personajes que habría allí mañana: Elena, con traje blanco, y a su lado Roberto, con uniforme de teniente de fragata, y la multitud recogida y encantada.

De repente se turba... ¡Lucette!

¡Oh! Obsesionante pensamiento que le atenaza desde que se ha acordado el matrimonio.

¡Lucette! Ahora le inquieta; casi todos los días, desde hace un mes, viene a la iglesia, se arrodilla y reza, y después se retira grave y triste.

Cuando se la habla apenas responde y huye. De pronto, el señor Rosny se estremece, volviéndose con rápido movimiento, porque le ha parecido que andaban detrás de él y ha creído escuchar un ruido de pasos ligeros y el roce de un vestido.

—¡Nadie!

La iglesia está desierta.

Segoat y Kernic aparecen con una maceta de flores.

—¡Ah! Si podéis decir que es pesada esta maceta, señor cura.

—Con cuidado.

—Cansa... Ya está.

—Vamos a buscar la otra, Kernic.

El abate queda solo y toma una pértiga en cuyo extremo hay un cerillo arrollado, que es el instrumento primitivo de que se sirven en la rústica iglesia para encender las velas.

Bien pronto dos docenas de luces proyectan sus rayos sobre el florido altar.

Los viejos vuelven llevando la segunda maceta, no menos llena de flores.

Las macetas quedan colocadas a cada lado del altar.

El cielo se ha oscurecido y la iglesia está más entenebrecida; pero con la luz de las velas presenta un espectáculo hermoso en su sencillez.

El abate está extasiado.

¡Oh! ¡Su iglesia! ¡Cuánto la ama!... ¡Qué feliz es cuando la ve engalanada e iluminada! De repente, y con un mismo movimiento, los tres se vuelven porque han oído pasos tras ellos.

Es Lucette.

El abate no se había equivocado cuando un momento antes había creído percibir ruido de pasos.

Lucette había entrado en la iglesia y había hecho alto en la penumbra.

De lejos ha visto encender el altar... y ha comprendido.

Avanza; su silueta débil está perdida casi en la sombra. En su pálido semblante arden sus ojos.

Kernic se turba, lleno de inquietud. El abate experimenta un sentimiento de molestia y espanto; pero se despierta su caridad y da algunos pasos hacia la más piadosa de sus feligrésas.

—¿Habéis venido para hablarme, hija mía?—preguntó con dulzura.

—Sí.

—¿Qué deseáis?

—Que me escuchéis en confesión.

—Estaré a vuestra disposición dentro de un momento. Esperadme en el confesonario.

Lucette, sin dar las gracias al señor cura, se alejó.

—No os necesito ya, Kernic, ni a vos, Segoat; podéis retiraros.

Kernic baja la cabeza y se va encorvado, renqueando y gruñendo.

El abate apaga las velas, entra en la sacristía, de donde sale muy pronto con su sobrepelliz y va a buscar a su penitente.

Hay un profundo silencio en el coro, el que se aspira el aroma de las flores.

IX

La confesión.

El confesonario está en una capilla donde no se oficia y cuyo altar, engalanado también, se eleva bajo una vidriera de vidrio de rosa, representando el juicio final:

Dios padre, teniendo una balanza con platos llenos de hombres y mujeres de ambos sexos; a la derecha, los elegidos, que corren los ángeles; a la izquierda, los condenados, arrastrados hacia las cadenas, aguijoneados con garbros y jergas, por los diablos con cuerpos de animales; fantasmas de una llamativa originalidad.

(Continuará.)

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 9 de diciembre de 1862.

Mañana debe verse en la Audiencia de Albacete, en grado de suplica, la causa célebre incoada en el Juzgado de Almadén contra Juan López Iturrillo sobre parricidio. Condenado el reo a la última pena en primera y segunda instancia, se ha encargado de su defensa en la tercera el Sr. D. Feliciano López, registrador de la Propiedad en aquella capital.

En una de las salas del Instituto de Barcelona se ha expuesto el croquis de un invento para evitar descarrilamientos. La combinación dicen que es sencilla, bastando aumentar una barra-carril al centro de la vía, de donde resulta el tren tan perfectamente sujeto a los carriles, que es imposible que los abandone sin levantarlos y destruir el camino. El inventor de este sistema en proyecto dicen que es D. Vicente Medin.

Dice un periódico de Santander que en el pueblo de Ajo ha aparecido un pescado feroz, cuyo peso no bajará de 25 arrobas. El exterior del pescado está cubierto de lanas y carece completamente de aletas y cola. La forma es, en general, tan rara y extraña, que, a no examinarlo detenidamente, más que pescado, parece un volumen de algodón.

Se han dado las órdenes convenientes, según el mismo diario, para que se traslade este extraño fenómeno a la capital y se destine al gabinete de Historia Natural de aquel Instituto.

DE CANARIAS

UN CASO CURIOSO

Satisfacción de un pueblo.

PUERTO DE LA CRUZ. (Domingo, mañana.) Al recibirse la noticia de que el Gobierno había suspendido la delegación enviada contra este Ayuntamiento, se ha producido gran satisfacción.

La inspección se estaba llevando a cabo bajo la dirección del abogado republicano señor Figueroa.

Este pueblo tuvo un Ayuntamiento liberal-republicano hasta 1910, en que lo suspendió el mismo gobernador actual, Sr. Eulate, después de un expediente relativo a 400.000 pesetas de arbitrios de las obras del muelle.

En las elecciones de 1911 se eligió nuevo Ayuntamiento, que ha realizado una verdadera revolución administrativa, siendo un verdadero modelo de administración, acometiendo obras públicas con las cuales nunca se había soñado.

Todos elogiaban la gestión del actual alcalde conservador, Sr. Arroyo, hasta las últimas elecciones parciales de diputados a Cortes, en que este Ayuntamiento no quiso ponerse de parte de los republicanos.

Desde entonces se pensó en la suspensión, para entregar de nuevo el Ayuntamiento a los que de él habían sido lanzados en 1910 por el propio actual gobernador.

El hecho de suspender el Gobierno telegráficamente la inspección, ha regocijado a toda la población, que elogia lo dispuesto.

Se han enviado a Madrid muchos telegramas de gratitud y de felicitación a las personas que han evitado el atropello.

Vuelta a lo mismo.

TENERIFE. (Domingo, noche.) Cuando todo el mundo aplaudía al Gobierno por haber ordenado que cesara la inspección contra el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, y el procedimiento se había terminado, el gobernador acaba de ordenar nuevamente que comience la inspección.

El público no vuelve de su asombro. Caso semejante no se había dado nunca en la política de Canarias, a pesar de ser tan accidentada.

Este procedimiento, que parecía ya desterrado de nuestras costumbres públicas, ha producido verdadera amargura en los elementos de orden, porque demuestra que volvemos a la política de odiosidades y represalias, que ha hecho correr más de una vez la sangre en este desventurado país.

Mañana se reanuda.

PUERTO DE LA CRUZ. (Domingo, noche.) La noticia de que el gobernador, después de prohibir el Gobierno que se persiguiera al honrado Ayuntamiento de esta población, ha ordenado que mañana comience de nuevo la inspección para suspenderlo, ha caído como una bomba.

Nadie se explica lo ocurrido.

Sólo se sabe que anoche, los republicanos que aspiran a entrar en el Municipio recogían firmas para telegrafiar a Madrid.

La excitación del pueblo, que unánime está al lado del Ayuntamiento, es indescriptible.

Muchos se niegan aun a creer que pueda llevarse a cabo lo ordenado por el gobernador, después de la indignación demostrada por el Presidente del Consejo contra el arbitrario procedimiento, según decían telegramas que aquí se recibieron y que merecieron el aplauso público.

El pueblo pide a la Prensa de Madrid que le ampare en sus derechos y en su independencia.

ANDALUCÍA

Locos detenidos.

JENES. (Domingo, noche.) Han sido detenidos en el Hospital de San Juan de Dios, en Cádiz, los locos que se habían escapado de allí.

Se celebró un mitin.

SEVILLA. (Domingo, noche.) En un mitin celebrado por los tejedores de ambos sexos, para acordar continuar la huelga, como

los directores habían convenido anteriormente, ha tenido el compañero Gómez, del gremio de albañiles, la sinceridad de aconsejar a las mujeres que volviesen al trabajo, porque su opinión era que fracasará la huelga.

Los tejedores y los representantes de los demás gremios que asistían se alarmaron ante el atrevimiento del compañero que se permitía la libertad de opinar en contra.

Entre los concurrentes se promovió un griterío y una algarabía tales, que no había modo de entenderse.

Una de las mujeres huelguistas sufrió un accidente, con lo que aumentó la confusión, viéndose precisado a intervenir el delegado de la autoridad para que se restableciera la calma.

Boceto para el cartel de ferias.

SEVILLA. (Domingo, noche.) El laureado pintor D. Gonzalo Bilbao ha entregado al Ayuntamiento el boceto para el cartel anunciador de las fiestas de primavera.

Resulta una hermosa obra de arte, digna del autor que la firma.

Los secretarios judiciales.

SEVILLA. (Domingo, noche.) Se ha celebrado la Asamblea de habilitados y oficiales de Secretarías judiciales, presidiendo el delegado de Sevilla y asistiendo numerosos oficiales de Escritanías de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva, Utrera y Sanlúcar.

Se acordó adherirse a las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Zaragoza; pedir a todos los Colegios que gestionen la consignación en el Presupuesto del Estado de la partida para pago de los sueldos que se les asignaban en el decreto de 1.º de junio de 1911; solicitar de los políticos de todos los partidos la cooperación para el logro de sus aspiraciones.

También se acordó enviar telefonemas saludando a los presidentes honorarios, señores Dato y Ossorio, y a los delegados en Madrid, Sr. Pérez Rojas, y en Zaragoza, señor Almudí.

Intento de fuga.

SEVILLA. (Domingo, noche.) Comunican desde Arahál que encontrándose en aquella Cárcel once presos de una conducción, en tránsito, fueron tres de ellos, llamados Rafael Amador, Andrés Martínez y Antonio Losa, sorprendidos por el jefe de la prisión en el momento en que practicaban un escape.

Avisada la Guardia Civil, redujo a la obediencia a los citados presos y se evitó la fuga.

Lluve.

SEVILLA. (Domingo, noche.) Desde media tarde llueve copiosamente, produciendo la satisfacción consiguiente entre agricultores y ganaderos, que con la sequía velan próximo un invierno ruinoso.

El Salón Novedades.

SEVILLA. (Domingo, noche.) Se ha autorizado la reapertura del Salón Novedades, que había sido clausurado por orden gubernativa.

ASTURIAS

Los oficiales judiciales.

GIJÓN. (Domingo, noche.) En el salón del Ayuntamiento se ha celebrado la Asamblea de oficiales de Secretarías judiciales. Presidió el juez decano, Sr. Pedregal, y hablaron el procurador Sr. Ochoa y el abogado Sr. Rendueles, ambos encareciendo la conveniencia de la unión.

Se telegrafió a la Junta central comunicando los acuerdos de la Asamblea.

Después se sirvió un espléndido «uncho», en el que pronunció un discurso el abogado Sr. Arango.

CASTILLA LA VIEJA

Consecuencias de un choque.

MIRANDA. (Domingo, noche.) Gracias a los trabajos que se han hecho, ha quedado habilitada una vía para el paso de los trenes detenidos por el choque de Briviesca.

En la otra vía permanece aún el material destruido.

El maquinista mejora.

El maquinista Anselmo González va mejorando de las heridas que recibió a consecuencia del choque.

El subdirector de la Compañía, Sr. Stebeniz, que tuvo conocimiento de la catástrofe al dirigirse a Madrid en el sudexpreso, ha visitado al maquinista herido, entregándole al jefe de depósito de Briviesca cien pesetas para la familia de aquél, a fin de contribuir a los gastos de su curación.

La causa del siniestro.

Aun no se ha puesto en claro de un modo preciso la causa que motivó la catástrofe, circulando distintas versiones.

Algunos atribuyen el siniestro a una equivocación en el número del tren suprimido.

Asamblea de viticultores.

LOGROÑO. (Domingo, noche.) En los trenes de la mañana llegaron muchos viticultores de las Riojas alta, baja y alavesa, para asistir a la Asamblea de viticultores.

Esta se ha celebrado en el teatro Bretón, con asistencia de representantes de la Diputación, de todos los Ayuntamientos, Circulos y Sindicatos de la región.

Todas las localidades del teatro estaban ocupadas, creciendo aquél un aspecto imponente, demostrativo de la importancia del acto que se celebraba.

Comenzó la sesión con la lectura de más de quinientas cartas y telegramas de adhesión.

Todos fueron acogidos con grandes salvas de aplausos.

El Sr. Sáez Santa María (D. Recaredo), de Haro, iniciador de la Asamblea, pronunció elocuente discurso encareciendo la necesidad de que los viticultores se asocien para defen-

der los intereses de aquéllos y la fama de los productos de la región.

Seguidamente se aprobó el reglamento, que consta de 43 artículos, constituyéndose acto seguido la Asociación de Viticultores de la Rioja, nombrándose el Consejo central.

Componen dicho Consejo los señores siguientes: Presidente, D. Recaredo Sáez Santa María; vicepresidente, marqués de San Nicolás; tesorero, D. Pelayo Mata; vocales, D. Luis Heredia y D. Vicente Rodríguez Paterna; secretario, D. Primo La Riva.

Representante de la Rioja alta, D. Fortunato Gil, y de la baja, D. Guillermo Sáenz Tejada. El Consejo quedó facultado para designar otro por la Rioja alavesa.

A propuesta del Sr. Gómez Pujadas se aceptó una adición, en la cual se consigna que no pertenecerán al Consejo los interesados en la destilería y fabricación de alcoholes, como se acordó en la Asamblea celebrada en Navarra.

Se constituirán delegaciones locales de la Asociación para perseguir las falsificaciones, adulteraciones y marcas apócrifas no registradas en el ministerio de Fomento, é impedir la venta de vinos de la Rioja que no lleven certificados de su origen legal.

Se nombrarán inspectores veedores en todas las poblaciones para vigilar el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea.

Los condenados por infracciones contribuirán con un céntimo por cántaro de vino que elaboren. Los fondos se depositarán en el Banco Riojano.

En la Asamblea ha reinado gran entusiasmo, porque contribuirá a la reconstrucción de la riqueza riojana.

CATALUÑA

Por Queraltó.

BARCELONA. (Domingo, noche.) El mitin del teatro Cómico en favor de Queraltó ha terminado después de la una de la tarde. El local estaba muy concurrido.

La presidencia se colocó en el escenario, y la formaban representantes de las Sociedades sindicalistas, organizadoras del mitin.

Hablaron varios oradores, en términos muy exaltados, dándose un viva a la anarquía, que fué sofocado por los siseos de la concurrencia.

Se pidió el apoyo del pueblo para contrarrestar la acción del Patronato antituberculoso.

Se aprobaron las conclusiones por aclamación, que, como siempre, consistieron en pedir que el Gobierno interceda para conseguir el perdón de Queraltó.

En un inciso se acuerda apelar a todos los medios para impedir se haga efectiva la sentencia.

Uno de los concurrentes pidió se revisara la causa, pero no fué atendido.

Terminado el acto, se organizó una manifestación, dirigiéndose algunos de los concurrentes, en número de 300 ó 400, por las calles del Paralelo y paseo de Colón al Gobierno civil, para entregar las conclusiones al gobernador, quien ofreció transmitir las al Gobierno.

El presidente del mitin salió al balcón del Gobierno, anunció el ofrecimiento del gobernador y rogó a los manifestantes se disolvieran con orden, como así lo hicieron, sin promover incidentes.

Las autoridades habían adoptado varias precauciones en todo el trayecto para impedir se dirigieran al centro de Santa Mirona, donde los requetés celebraban un acto.

Para los griegos.

El cónsul general y el vicecónsul de Grecia en esta plaza han circulado un escrito para recoger donativos con destino a la Cruz Roja de aquella nación.

Nuevas pesquisas.

Mañana empezarán los trabajos en la zona marítima donde ancló el crucero *Cataluña*, para la pesca de las anclas, que perdió al zarpar dicho buque.

A pesar de las pesquisas hechas anteriormente no han podido encontrarse.

Emigración.

Durante el pasado mes de noviembre han embarcado en este puerto 2.424 emigrantes.

En el mismo mes del año anterior embarcaron 3.468 emigrantes.

Como se ve, sigue en descenso la emigración.

GALICIA

Cumplimientos oficiales.

FERROL. (Domingo, noche.) Una numerosa Comisión de oficiales del Ejército, presidida por el gobernador militar, ha visitado al nuevo comandante general del Apostadero, contraalmirante D. Dimas Regalado.

También le cumplimentó al contraalmirante el Ayuntamiento.

¡Pero esos padres!

El niño de cuatro años de edad, José Pensado, que se hallaba jugando en la cocina de su casa, cerca de la lumbre, tuvo la desgracia de que se le incendiaran las ropas, falleciendo entre horribles sufrimientos.

Autoridades de viaje.

ORENSE. (Domingo, noche.) Ha cesado en su cargo el actual gobernador, Sr. Rojas, por haber sido trasladado a León.

Hoy marchó a Madrid, é interinamente se encargó del Gobierno el presidente de la Audiencia, D. Pedro Prendes.

Presunto autor de un crimen.

ALICANTE. (Domingo, noche.) En Villajoyosa ha sido detenido un sujeto de veintisiete años de edad, natural de Crevillente, que estaba reclamado por el Juzgado de Palma de Mallorca como presunto autor de un doble asesinato con motivo de robo.

Practicó la detención la Guardia Civil. El detenido ha sido conducido a bordo del vapor «Cataluña», que hoy ha zarpado de este puerto con rumbo a Palma de Mallorca.

El «Temerario».

ALICANTE. (Domingo, noche.) Ha fundado en este puerto el destroy «Temerario», que presta servicio de vigilancia en aguas del Mediterráneo.

EXTRANJERO

Gran incendio.

CHRISTIANIA. En un bosque próximo se ha incendiado una gran fábrica de preparación de maderas de todas clases.

El incendio alcanza ya una extensión de cinco mil metros cuadrados. Las pérdidas materiales son incalculables.

Lacombe.

PARIS. El bandido y anarquista Lacombe lleva camino de ser tan célebre como Bonnot.

El anarquista Ducret, herido por Lacombe, estaba agonizando a las ocho de esta noche.

Lacombe ha desaparecido, y toda la Policía, mandada por Lepine, se ha puesto en movimiento para darle caza. Hay gran expectación.

El estómago más débil digiere la Nesfarina, el mejor alimento de niños y débiles.

Antimilitarismo.

PARIS. Han sido detenidos otros dos sujetos por aconsejar actos de sabotaje con motivo de la movilización.

Los dos profesan ideas anarquistas. Sigue la huelga.

LONDRES. Continúan en huelga los obreros del ferrocarril North Eastern. Pasan los huelguistas de 3.000.

Han adoptado esa actitud como protesta por el castigo impuesto a un maquinista de primera clase.

Un acto de sabotaje han cometido los huelguistas, arrancando buen número de traviesas para impedir la circulación de trenes. No ha ocurrido ningún accidente.

Por meterse a redentor.

PARIS. Llegó hoy a París un grupo formado por ciento treinta y tantos inmigrantes procedentes de América.

Mientras llegaba la hora de tomar un tren en la estación del Este se congregaron en un café próximo.

En el café se ha promovido entre ellos una apasionada disputa.

Ha tratado de apaciguarlos el dueño del establecimiento y ha recibido una puñalada. El agresor es uno de los del grupo, de nacionalidad rumana.

Robo sacrilegio.

TURIN. Unos ladrones asaltaron el panteón de la duquesa de Génova, desenterraron el cadáver y se apoderaron de las alhajas. La Policía busca una pista.

Mitín contra la guerra.

BREST. Se ha celebrado el mitin contra la guerra organizado por la Municipalidad socialista.

Han pronunciado discursos el alcalde y un diputado.

Los dos han protestado de las medidas adoptadas por el prefecto, que ha prohibido la manifestación pública dispuesta para después del mitin.

En éste no se ha registrado ningún incidente.

Seis días de carreras.

NUEVA YORK. Han comenzado esta noche las carreras ciclistas, que han de durar seis días con sus noches.

Tomar parte en ellas treinta campeones. Corren sobre una pista, y al final de la jornada será vencedor el que mayor número de kilómetros haya hecho, sumados los recorridos de los seis días.

Musicalerías parisienses

Cuando pasé, hace días, por Madrid, me dijo el maestro Bretón con cierta tristeza que los compositores españoles de la última hornada no íbamos por las ramas y despreciábamos el tronco, ó sea el teatro, verdadero sitio de la música actual. Poco ó nada contesté entonces al veterano maestro; pero al llegar de nuevo a París, tropiezo con un asunto de actualidad de tal índole que ni buscando con candil se encuentra mejor para responder al autor de *Garin*.

Carré, el director de la Opera Cómica y de la Gaité, acaba de montar dos obras de Nougés, desplegando un gran lujo de vestuario y decoraciones. Estas dos obras, con otras tres más, forman las cinco que el señor Nougés ha estrenado en un periodo de tres años en los dos teatros de Carré, esperanza é ilusión de todos los compositores que hacen óperas. Pero aun hay más. El Sr. Carré ha rehusado estrenar en la Opera Cómica la primera obra dramática del eminente músico Fauré. «Esto es ya demasiado», han dicho los compositores, y se han ido derechos al director para preguntarle si había perdido la cabeza. «¿Cómo es posible que se rehusa una obra de gran mérito, y en cambio se permita estrenar cinco veces a un autor de infima clase?» La respuesta los ha dejado fríos y boquiabiertos, como colección de papanatas: «La obra *Penelope*, de Fauré, no dará al teatro de la Opera Cómica más que honor, y el auditorio será culto, inteligente, y por tanto, poco numeroso. Las obras de Nougés, *Chiquito*, *Quo vadis?*, *La bailarina de Pompeya*, *El águila*, son obras de gran espectáculo, lujosos trajes, espléndidas decoraciones, escenas vistosas, como las del juego de pelota en *Chiquito*; el César y su séquito, el incendio de Roma, el antiteatro, en *Quo vadis?*; Napoleón y su Corte, en *El águila*. Es forzoso ir a ver esas cosas, y de paso oír esa musicuilla mala, pero que se paga al oído; y el público va, y el auditorio no es ni culto ni inteligente, pero muy numeroso; y la obra no dará honor al teatro, pero dará dinero.» Respuesta cruel que ha hecho desfilár a los compositores mustios y cariacontecidos.

¿Qué piensa el maestro Bretón de todo esto?

JOAQUIN TURINA

Paris, diciembre de 1911

AVISOS UTILES

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar. — Venta en farmacias.

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

PEREZ MOLINA Pulseras de pedida y botanaduras de brillantes. C.º S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios como nadie.

ORUETA--Lámparas

de filamento metálico. Material para instalaciones y aparatos eléctricos. NÚÑEZ DE ARCE, 7, ALMACEN

PULSERAS de pedida lindos modelos (CASA SEVERIANO, 7, CARRETAS, 7)

VEASE en la sección anuncios CONCURSO DE ETIQUETAS CARTIER-BRESSON - PARIS

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

ANEMICOS AGOBIADOS DISPÉPTICOS CONVALESCIENTES NEURASTENICOS ANCIANOS

Tomad mañana y tarde una taza del delicioso **PHOSPHO-CACAO**

El único alimento vegetal aconsejado por todos los médicos, así a los enfermos como a los sanos.

Envío gratuito de una caja de ensayo. — En las farmacias y droguerías.

DEPOSITO: Portiny Hermanos, Hospital, 92, Barcelona

BASTONES Los más elegantes. M. de Diego, Puerta del Sol, 13

ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.

curados radicalmente por el **HIERRO BRAVAIS**

Verdes Farmacias y 130, r. Lafuente, París — Follado gratis.

ANEMIA

Muchas personas tienen que abstenerse de tomar café, porque las nervia, les dificulta la digestión y les quita el sueño. A estas personas les recomendamos el uso del Malte Kneipp. Tras ciertos días de tomarlo sentirán un bienestar general; las digestiones serán inmejorables, y el sistema nervioso se habrá calmado notablemente.

El Malte Kneipp se halla de venta en los Colmados, Ultramarinos, Droguerías, etc. Exijase la efigie del Abate Kneipp en todos los paquetes.

Muller Hermanos, Fernando, 32. Unicos depositarios en España y sus Islas.

LAMPARAS RAY Irrompibles, 10 a 500 bujías. Loma, p.º Bilbao, 11

BAZAR DEL OBRERO SANTA ENGRACIA, 98

Lo que a una persona acomodada no sirve, por estar bien ó roto, desinfectado, recompuerto y arreglado por un obrero, a quien se le paga su trabajo, le sirve a un pobre. Todo es en este Bazar de utilidad; desde los clavos y tornillos viejos, hasta los remates y molduras que se desprenden de los muebles; desde los trapos para remiendos, hasta las cerillas usadas; los corchos de botellas y las barajas viejas y descabaladas, con lo que se hacen lamparillas. Avisad: Señora condesa de San Rafael, Tudescos, 2.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados

En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

ESPAÑA

EL ESCORIAL Hotel Reina Victoria. — Primer orden. Garage. Calefacción central. Arreglos para familias. Cocina francesa. Baños.

ITALIA

ROMA Grand Hotel de la Minerve. — Situación céntrica. — Todo el confort moderno. — Abierto todo el año. — Scotti, director.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
9 de diciembre de 1862.

Se confirma la noticia que corrió anteayer de que el señor duque de la Torre ha enviado poderes al distinguido jurisconsulto y diputado Sr. Barroeta para denunciar y perseguir en juicio cuanto haya aparecido en los periódicos que sea ofensivo al general Serano. Pero como lo único que se ha publicado ofensivo al duque de la Torre es lo que dijo un periódico sobre el pendón recogido en Veracruz, y esto ha sido denunciado de real orden, suponemos que el Sr. Barroeta no tendrá que hacer uso de los poderes que ha recibido.

Anteanoche llegó a Madrid, y ayer ha sido recibido por el señor ministro de Gracia y Justicia, el fiscal de S. M. en la Audiencia de Barcelona, quien, como se sabe, ha sido llamado a esta corte para que informe verbalmente al Gobierno sobre la causa formada al que se llama Claudio Fontanellas, que tanto preocupa en estos momentos la opinión pública. Suponemos que ayer por la noche volverá a Barcelona.

Parece que anteayer, a las cinco de la tarde, recibió la señora condesa del Montijo un despacho telegráfico de su hija, la Emperatriz Eugenia, comunicándole que acababa de volver a las Tullerías, después de la inauguración del nuevo boulevard, satisfecha del resultado de la ceremonia, sobre la que se habían hecho tan funestos augurios.

LA SOPA MÁS EXQUISITA Y NUTRITIVA. ROYAL SOUP PIDASE EN ULTRAMARINOS

PARA HOY

Calendario y santoral

Lunes 9 de diciembre de 1912.

Sale el Sol a las 7,26.
Se pone a las 16,48.
Sale la Luna a las 13,39.
Se pone a las 2,12.

SANTORAL.—Santos Restituto, Pedro y Primitivo, mártires; Santos Cipriano, Siro, Julián y Pedro Fourier, confesores; Santos Gorgorina, Leocadia y Valeria, vírgenes y mártires, y la Beata Isabel Bona, virgen.

SAN SIRO, obispo y confesor.
Fue el mismo San Pedro quien instruyó a San Siro en las verdades de la fe, le administró el santo bautismo, y, por último, viendo sus buenas disposiciones, le consagró obispo y lo envió a Pavia.
Convirtió en breve tiempo aquel pueblo a la verdad de la fe católica, ilustró con su predicación otras muchas ciudades de Italia, y por todas partes confirmó con numerosos milagros la doctrina que predicaba. Su vida, en una palabra, fue la de un apóstol, y su muerte la de un santo, muriendo el día 9 de diciembre del año 112.

Entre los muchos y portentosos milagros que constan en la vida de San Siro, dícese que un día, estando distribuyendo al pueblo el pan eucarístico, llegóse a él un judío y se juró del sagrado misterio, y el santo tuvo uero que curarle del castigo que le impuso el Señor por aquella profanación, de lo cual, admirados los circunstantes, muchos abrazaron la religión cristiana.

Usar Alcodental es conservar la dentadura

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 9, 10 y 11.—Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el número 57.300.

Día 12.—Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el número 67.400.

Idem id. id. en efectos, hasta el número 57.400.

Entrega de hojas de cupones de 1911 correspondiente a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.820.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 26.355.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, hasta el número 32.406.

Idem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.387.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 exterior, hasta el número 9.903.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.138.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior,

emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.790.

Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.489.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.689.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizable en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 amortizable, hasta el número 1.486.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

AVISO

A los anunciantes

En contestación a las muchas cartas que recibimos de Provincias y del Extranjero preguntándonos qué aumento hemos hecho en nuestras Tarifas de Publicidad, a consecuencia de las siete ediciones que publicamos, les diremos:

QUE aun cuando la difusión del anuncio es mucho mayor por el aumento de tirada, nuestras tarifas son las mismas.

Es decir, que por el mismo precio es publicado un mismo anuncio en las SIETE ediciones.

Quedan contestados con este Aviso todos cuantos nos preguntan.

La Muñeca Parísien

FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.
Abrigos para señora desde 20 pesetas.

EL PLEITO DE "EL LIBERAL"

Las 150.000 pesetas de indemnización, para los escritores pobres.— Los honorarios del Sr. La Cierva, para los cajistas.

Bajo estos mismos epígrafes publicó anoche nuestro colega «La Epoca» lo siguiente: «Madrid 8 de diciembre de 1912.

Señor director de «La Epoca».

Mi estimado amigo: Tengo el honor de poner en conocimiento de usted, rogándole que lo haga público en su periódico, que la señorita María Josefa Musso y Garrigues, expresamente autorizada por su padre, D. Ramón Musso, ha decidido invertir las 150.000 pesetas que los Tribunales han acordado definitivamente se le paguen, una vez hechas efectivas en renta pública perpetua, a disposición de la Real Academia Española, para que el día 6 de diciembre de cada año otorgue el importe de esa renta, como «Premio de la señorita Musso», al periodista español pobre, cuyos escritos denoten mayor severidad moral y respeto más cuidadoso del prójimo.

Se reitera suyo afectísimo amigo, J. de la Cierva.»

Sabemos, además, que los honorarios que perciba el Sr. La Cierva, a virtud de la condena en costas impuesta a los demandados, los invertirá el insigne letrado en libretas del Instituto Nacional de Previsión, de 250 pesetas cada una, para sortearlas entre los obreros tipógrafos que el día 6 del actual trabajaban en los periódicos de Madrid y de Murcia, y que sean casados y con hijos.»

NUEVA PLANTILLA

LA DIRECCION DE SEGURIDAD

La plantilla de la nueva Dirección General de Seguridad comprende los funcionarios siguientes:

El director general con el sueldo de 20.000 pesetas, y 10.000 más por gastos de representación.

Un subdirector, con 10.000 pesetas; un secretario, jefe de administración, con 10.000 pesetas; un coronel o teniente coronel de la Guardia Civil, con la gratificación de 5.000 pesetas; un coronel para asuntos de Seguridad, con la gratificación de 5.000 pesetas; un jefe de administración, con 7.500 pesetas; dos oficiales letrados, a 3.000 pesetas; seis escribientes, a 1.500 pesetas, y un intérprete, con 3.500 pesetas de gratificación.

Para material de todas clases de la Dirección, y para su establecimiento, se conceden 133.350 pesetas.

El cargo de subdirector será de libre nombramiento del ministro; los demás funcionarios del orden civil se nombrarán con sujeción a las leyes orgánicas del ministerio de la Gobernación.

Descubrimiento en Pompeya

En aquellas ruinas se ha encontrado el cajón que empleaba un comercio de hace dos mil años.

Viene a ser lo mismo que el cajón abierto de muchos comercios de hoy, lo cual demuestra que todavía hay comerciantes que administran su negocio por el procedimiento más rutinario, antiguo y pernicioso que puede existir. ¡Qué de extraño tendrá que no prosperen!

ACTUALIDAD MEDICA

La muerte del maestro

El trepidar del tren que me conduce a su cadáver lleva el compás de mi corazón impetuoso, y la pluma traza sobre el papel el «zig-zag» de un cardiograma.

¡Maestro, maestro insigne, maestro incomparable, maestro único, que viviste enseñando y educaste en la enfermedad y ejemplarizas en la muerte!

Desde San Martín hasta Ulecia han sido muchas las figuras médicas españolas que se esfumaron en el pretérito de ultratumba; pero nadie como Alonso Sañudo llevó en su entendimiento los destellos docentes, ni conservó en su corazón los aromas paternales.

No diluyó su ciencia en la filantropía utilitaria de los consultorios, ni la quincalleo en las bengalas policromas de la vulgarización.

Fue maestro en todo; sacrificó la popularidad de relumbón a la solidez de su prestigio; gastó sus energías de titán en el calor incubador de las inteligencias jóvenes, y no en el fogueo de magnesio, que es luz fría y estéril.

Desde su cátedra, como ninguna prestigiosa, desde la Inspección de Sanidad, y en el Hospital como en la Academia, en las consultas, en las visitas, hablando y callando, en el ademán y en la quietud, en el saludo y en la despedida, con el timbre de su voz, con la melancólica luz de su mirada, difundió la energía soberana de su clarividencia, transparentando la obscuridad de la ciencia con el brillo cegador de su simpatía personal.

Así, en su torno, como moscas al panal de mieles de su corazón dulcísimo, como mariposas al foco brillante de su talento luminoso, acudimos en tropel la juventud médica española.

Y ahora mismo, no tanto por la gratitud debida, sino por la sed de ciencia acrecentada, venimos esta noche, de lúgubre tristeza, desde todas las provincias españolas, la legión de sus discípulos, en torno de su cadáver silencioso, como antes corrimos junto a su palabra, de elocuente didacticismo, y venimos así porque creemos que todavía, de su quietud, de su mutismo y de su algeidez, brotará la doctrina ejemplarizada del final agosto y reposado de la más brillante de sus lecciones clínicas, viviendo con resignación de creyente, con estoicismo de sabio y con elegancias de artista la enfermedad sui generis, cuyo germen brotó en el ampo blanquísimo de la virgen que le precedió en el camino del Cielo, y cuyo fin termina en la contemplación del negro espectro de la madre doliente, de la esposa viuda.

Y así es maestro, maestro insigne, maestro incomparable, maestro único, tu cadáver, que beso conmovido, llevándome en los labios, con el hielo de tu frente, la amargura de mi llanto; sigue enseñándome, instruyéndome, educándome con tu silencio, que es elocuencia; con tu reposo, que es luz; con tu algeidez, que es calor, calor y luz y elocuencia reflejada de la verdadera vida en que yo te veo, en que tú me esperas.

DR. ROYO VILLANOVA

EL TRATADO FRANCOESPAÑOL

Declaraciones de León y Castillo

El Sr. León y Castillo, embajador durante muchos años de España en París, como todos saben, negociador de los dos Convenios de 1902 y 1904, que han servido de base y antecedente al actual, ha publicado unas declaraciones que tienen excepcional importancia.

En ellas, con la autoridad que le presta su alta y a veces decisiva intervención en la orientación internacional y africanista de España, explica las causas del silencio que ha guardado hasta hoy; declara que él fue quien propuso al Gobierno español el «negocio de Marruecos»; justifica su actitud, hija del convencimiento de que nuestra Patria no podía desinteresarse de los problemas africanos; acepta y reclama para sí la responsabilidad de los Tratados que ha negociado y suscrito; hace historia de ellos; niega que debamos a Inglaterra el reconocimiento de nuestra zona de influencia, y elogia al Sr. García Prieto, afirmando que ha prestado un gran servicio a España.

Reproducimos algunos de los párrafos más interesantes de estas declaraciones:

«Para la historia de este asunto conviene consignar que mis gestiones encaminadas a obtener la negociación, para hablar de él con el Gobierno francés, encontraron la más resuelta oposición por parte de todo el mundo en nuestra Patria. «Statu quo», y nada más. Esa era la sola contestación que podía obtener. En vano me empeñaba en hacer comprender que, a pesar de nuestros deseos, el «statu quo» iba a acabar; que el tren se ponía en marcha, y que había que subirse a él o quedarse en tierra; todo fué, durante mucho tiempo, inútil. Al fin, después de esfuerzos repetidos cerea del duque de Almodóvar y del Sr. Sagasta, obtuve el permiso para tratar con el Gobierno francés y llegué a concertar con él el proyecto de Convenio de 1902, que mereció la aprobación del Gobierno español y el aplauso entusiasta del Sr. Silvela, jefe entonces de la oposición de S. M. En ese Tratado se conseguía para España, sin que se hablase de protectorado, en igualdad de condiciones que Francia, la mitad, y, en mi concepto, lo mejor de Marruecos por la proximidad a nuestras costas en la Península y en Canarias, con Fez como capital de nuestra zona.

Cuando aquel Convenio estaba a la firma surgió una crisis; pero el duque de Almodóvar no estaba en Madrid, y cuando llegó ya

no era ministro ni pudo darme la autorización que yo le pedí para firmar. Su sucesor, el señor Abarzuza, ministro de Estado en el Gabinete presidido por el Sr. Silvela, se negó a dármele, fundándose en que jamás Francia e Inglaterra se pondrían de acuerdo sobre Marruecos. Y en efecto, el negociador inglés ocupó nuestro sitio, aún caliente, y poco tiempo después, de acuerdo Inglaterra y Francia, firmaban el Convenio de 8 de abril de 1904. Allí nació, y no antes, el protectorado de Francia sobre Marruecos.

Y España tuvo que empezar de nuevo y hubo que librar una segunda batalla, no después de haber perdido, sino de haber ganado la primera. Y se libró la segunda batalla, no en campo abierto y en igualdad de condiciones, como en 1902. En 1904 negociamos de abajo arriba, teniendo que pasar por un desfilaro cuyas alturas ocupaban Francia e Inglaterra. Teníamos, sobre todo, que entendernos con Francia, después que Inglaterra le había reconocido el protectorado sobre todo Marruecos. Francia nos concedía, después del Tratado francoinglés, una esfera de influencia inferior a la que nos había reconocido en 1902, porque era necesario que se la compensara por las concesiones que había hecho a Inglaterra en Egipto y Terranova.

Comparad lo que ahora se obtiene con lo que se obtenía entonces. Pudimos entonces realizar muchas cosas útiles para España y para Francia, unas que se saben y otras que se ignoran. Pudimos negociar los Tratados de 1900, 1902, 1904 y 1905, con algunos de los cuales aumentamos en plena soberanía el territorio nacional con 220.000 kilómetros cuadrados y con otros nuestra influencia en Marruecos en las mismas condiciones que Francia y con los mismos, idénticos derechos, sin que fuera posible hablar de subprotectorados al lado de verdaderos protectorados que nombran y destituyen sultanes sin contar con España siquiera. Con aquella política, Fez estuvo en nuestra esfera de influencia... Merced a aquella política de colaboración cordial, pudimos salvar en su momento crítico los resultados de la campaña de Melilla de 1909, seriamente amenazados, como en 1866, después de la campaña de África, de ser anulados por extrañas intervenciones. Con esta política, no sólo no hemos podido conservar las posiciones que habíamos conquistado con la otra, sino que hemos retrocedido constantemente. ¡Qué historia de tan tristes enseñanzas la de nuestra retirada por escalones de Marruecos desde 1902 y 1904 hasta la fecha! Escrita la tengo, por si algún día conviene a mi país conocerla.»

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA De la Casa Brien y C. Probadas. Inmejorables

ALCANCE POLITICO

El Presidente del Consejo marchó ayer mañana, con objeto de pasar el día en el campo.

Ha marchado a Betanzos el ex diputado a Cortes conservador y distinguido abogado don Agustín García Sánchez, acompañado de don Valentín Puente.

El ministro de la Gobernación conferenció ayer mañana con el nuevo gobernador civil de Jaén y con el jefe de la Policía de Barcelona, Sr. Millán Astray.

En ambas conferencias trataron de asuntos relacionados con sus respectivas localidades.

En el mitin celebrado en Barcelona a favor del doctor Queraltó no ha ocurrido el menor incidente.

Las conclusiones acordadas han sido entregadas en el Gobierno civil.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de Canarias dando cuenta de haber sido elegidos diputados a Cortes, con arreglo al art. 20, D. José Betancourt, por Lanzarote, y D. Félix Benitez de Lugo, por la Gomera.

A primera hora de la noche regresó el señor conde de Romanones, siendo visitado en su domicilio por el ministro de la Gobernación.

Este fué a darle cuenta de diferentes asuntos de su departamento.

En provincias no ocurría novedad alguna.

Fueron anoche muy comentados los telegramas recibidos de Canarias sobre el caso de un Ayuntamiento de Tenerife contra el que se han enviado dos delegaciones, a pesar de las órdenes en contrario dadas anteayer por el Gobierno.

Sobre este asunto se formulará una pregunta en las Cortes.

EL SR. ALBA, HERIDO

Estado del ministro.

El ministro de Instrucción pública pasó la noche del sábado en excelente estado. La fiebre no ha aumentado y el ilustre enfermo se muestra muy animoso.

Temían los médicos que la permanencia del Sr. Alba en la carretera, durante una hora, después de ocurrir el sensible accidente, hubiese perjudicado al enfermo; pero, afortunadamente, su fuerte naturaleza ha sobrellevado esta prueba sin complicación alguna.

Esta mañana, el ministro de Instrucción pública continuaba en buen estado.

El ministro de Instrucción pública continuaba anoche en estado relativamente satisfactorio, no habiéndose presentado ninguna complicación.

Galletas francesas e inglesas
los mejores surtidos en Casa de RIVAS GARCÍA, Peligros, 10 y 12.

Los oficiales de Sala de las Audiencias territoriales

Hoy que se están discutiendo los Presupuestos generales del Estado parece que es lo lógico y natural que se acordaran de esta desdichada clase de funcionarios públicos, desamparados por todos los Gobiernos.

Estos tristes y pobres funcionarios públicos están obligados, por el hecho de ser llamados tales, a vestir como la ley Orgánica del Poder judicial les exige.

¿Como creerán que la citada ley les obliga a vestir? Sencillamente de negro, con camisa blanca planchada y corbata negra.

Y con qué sueldo ó con qué emolumentos cuentan para vestirse así? Con los reducidísimos derechos que el Arancel les señala en las actuaciones en que intervienen por ministerio de la ley.

¿Y qué actuaciones son esas? Ninguna... como aquel que dice; nada menos que las más enojosas que tiene ó practica la Administración de justicia. Y digo y repito que son las más enojosas, porque tiene el ineludible deber de hacer saber a todo interesado de pleito ó causa las resoluciones del Tribunal —siempre en estas resoluciones hay una parte descontenta—, y el que primero sufre la impetuosidad con que ésta se desata es el pobre oficial de Sala que va siempre a notificarles las malas noticias. ¡Cuántas veces ha tropezado uno con gentes a quienes ha tenido necesidad de poner diligencias por los improperios y amenazas de que ha sido objeto! Muchísimas; y lo deblamos de hacer a diario, porque a diario somos víctimas de esas gentes, ó, mejor dicho, de esos insultos.

Pues bien, esos trabajos, todas esas vejaciones que sufre uno, y esa obligación de vestir que el Gobierno que están pagados en la mayor parte de las poblaciones que existe la Audiencia Territorial, con 1,50 pesetas que escudamente sacamos de esos derechos de Arancel.

Valdría más que nos suprimieran un plumazo, porque es lo único que nos resta ya.

Somos los únicos funcionarios públicos que estamos sin escalafón; los únicos, por tanto, que no disfrutamos sueldo del Estado, y los únicos, por consiguiente, que tenemos obligaciones y no derechos.

¿No habrá alguna vez un Gobierno que se preocupe de esta clase? Yo ya estoy en la completa convicción de que no, porque, ¡cuidado con las veces que hemos acudido con solicitudes y se nos han resuelto de soslayo!

Aun ocurre más a esta desdichada clase. Cuando se produce una vacante en alguna capital de las que se calcula sacan para comer desahogadamente, para cubrir la vacante a concurso; pero ese concurso no es real, ni verdadero, ni efectivo; es nada más que un mero formalismo para darle la plaza a éste ó al otro paniaguado de la política, que tanta ruina trae a nuestra España.

Hablo así porque tengo motivos más que fundados para ello; llevo veintiséis años prestando mis servicios a la Administración de Justicia; he solicitado ser trasladado cuando ha existido vacante en otra Audiencia en que se ha calculado y se calcula que sacan para vivir, y nada he conseguido, como nada conseguiré hoy, que también existe vacante una plaza de nuestro cargo en la Sala tercera del Tribunal Supremo, anunciada, por cierto, a concurso.

Yo apostaría hoy, casi sin temor a equivocarme, que no es para mí esa vacante, y conste que, según mis informaciones, soy el más antiguo y el que más méritos reúne de los oficiales de Sala que la han solicitado; pero tiene que constar también que soy un desamparado de la política.

En la actual situación tiene el Gobierno medios más que suficientes para mejorar, aunque fuera poco, a esta desheredada clase de funcionarios públicos. Yo me conformaría hoy con lo más simple:

1.º Que nos quitaran la contribución que, como si fuéramos industriales, nos obligan a pagar; y

2.º Que se formara el escalafón, que en toda clase de empleados ó funcionarios públicos existe hoy, para que se cubrieran por rigurosa antigüedad las vacantes que ocurrirían en esas que se llaman grandes capitales.

JOSE GRANDE DE RADA
Oficial de Sala de la Audiencia territorial de Zaragoza.

EN HONOR DE CANALEJAS

Delicado homenaje.

Lo es, en efecto, el que el Centro de cultura hispanoamericana rendirá a la memoria del ilustre muerto los días 12 de cada mes visitando su tumba de la basílica de Atocha, como cariñoso recuerdo al gran político y protesta contra el vil asesinato que ha privado a España de uno de sus más grandes hombres.

Así se acordó en la junta que el viernes último celebró la citada Sociedad bajo la presidencia del senador D. Luis Palomo que fué consagrada a la memoria del ilustre Presidente.

La primera visita tendrá lugar el próximo jueves, día en que se cumple el primer mes del vil y cobarde asesinato, a las doce en punto.

Academia Médicoquirúrgica

Hoy, lunes, a las seis y media en punto de la tarde, celebrará sesión pública, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor núm. 1. El Sr. Fernández Sanz presentará un caso de paroplejía histórica. El Sr. Peña disertará sobre el tema «¿Se cura la tuberculosis renal con el empleo de la tuberculina?». El Sr. Arredondo hablará de dos casos de piónpneumotórax, y el Sr. Covisa (D. José) sobre las recidivas avariosas.

EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES

Recepción del conde de Torrealanz

A las tres de la tarde se reunió ayer la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en sesión pública y solemne para dar posesión de su plaza de número al señor conde de Torrealanz, ex subsecretario de la Presidencia y senador del Reino.

Preside el Sr. Groizard, de frac, con el Toisón, teniendo a su derecha al presidente del Tribunal Supremo, Sr. Aldecoa, y a su izquierda al general Azcárraga.

Concurren los académicos señores conde de Casa Valencia, Salvá, marqués de Pidal, Santa María de Paredes, Sanz Escartín, Salvador (D. Amós), Aramburu, marqués de Figueroa, Labra, Bonilla, López Muñoz y conde de San Diego.

La concurrencia es numerosa y muy selecta, figurando en ella muchos senadores.

El nuevo académico ocupa la vacante del obispo de León y catedrático de la Central, Sr. Gómez Salazar, de quien hace al comienzo del discurso, como es de rubrica, un cumplido y merecido elogio.

Entra luego de lleno en el tema de su labor académica, tema atrayente y de la mayor actualidad, que expresa así:

«El anarquismo contemporáneo (sindicalismo revolucionario); deberes del Estado y deberes sociales frente a la propaganda anarquista».

«La característica del anarquismo—dice el señor conde de Torrealanz—, su concepto esencial, no es otro, a mi juicio, que la negación del principio coactivo en la idea y en la vida del Derecho, ó, en sentido contrario, la afirmación de la libertad absoluta del hombre en las determinaciones de su voluntad soberana».

La negación del Estado, común a todas las teorías anarquistas, no tiene más fundamento que ese, en cuanto que el Estado es el que ejerce la acción coercitiva ó de fuerza, mediante la Policía, los Tribunales, el Ejército y los organismos todos que encarnan la Soberanía y el Poder para hacerla efectiva.

Si el anarquismo no hubiese traspasado las fronteras de una política ultraradical, atenta a recabar para el sujeto de la relación jurídica una actividad siempre y absolutamente libre dignificadora de los actos humanos, condicionando su valor moral, pudiera pasar como una aspiración generosa, seguramente utópica por su extensión y generalidad, pero al fin doctrina ideal que marcaría el término de la mayor perfección imaginable. Añadiré más.

En mi sentir, toda la obra liberal, desde la revolución francesa para acá, ha sido un ensayo, un tanteo de ese anarquismo destructor de la fuerza coercitiva del derecho, en cuanto las Constituciones modernas proclaman y garantizan las libertades públicas, las que ilustres estadistas de la Gran Bretaña llamaron necesarias—los derechos fundamentales del hombre, según la expresión de las Constituyentes francesas en 1789, los derechos individuales proclamados por la revolución en España—sin olvidar los deberes de la defensa social, mediante el interruptor ó llave reguladora de la suspensión de esas mismas garantías constitucionales, cuando las exigencias del orden social lo demandaren. Esta obra de expansión moral, esta obra de la revolución moderna no puede menos de merecer el asentimiento y aplauso de los que estimamos que el derecho es una ley moral, y, por ende, precisa de la libertad psicológica y de la libertad in actu, no sólo para avalorar las determinaciones humanas por los puros dictados de la conciencia individual y no por las presiones exteriores de la fuerza, que es imposición coactiva del Poder público, sino también para hacer posible la misión creadora de la voluntad, que es poder concedido, como dice Jhering, por la gracia de Dios, no menos que al Estado, a la personalidad humana.

Pero el anarquismo contemporáneo no ha sido, ni siquiera principalmente, una doctrina política, una doctrina radicalmente liberal, sino que, partiendo de esta base, de este principio de la incoercibilidad de los actos humanos, ha llegado a las mayores extralimitaciones y a las más absurdas conclusiones, inspiradas por lo general en un materialismo grosero y repugnante. Y esta es la nota especial, el modo sui generis del anarquismo de nuestros días. Así, se da el fenómeno singular de que, invocando los escritores anarquistas el principio de libertad más absoluta, niegan, sin embargo, el libre arbitrio, el libre albedrío, que es el asiento psicológico de aquella libertad; niegan, por tanto, la responsabilidad moral, porque los autores de los delitos (de los actos antisociales), según la técnica anarquista obran por estímulos poderosos, invencibles, del medio en que viven, ó por influjo irremediable de enfermedades orgánicas; por donde, como dice el anarquista Mella, ni tenemos mérito cuando obramos bien, ni demérito cuando obramos mal. Contradicción fundamental del sistema, entre las muchas paradojas que en él pueden señalarse, porque si se reconoce que el hombre no obra libre ó espontáneamente, sino cohibido por la presión de las circunstancias, ó por defectos de su constitución física, ó por ambas influencias a la vez, razón bastante sería para que la comunidad social, en beneficio de los más, procurase refrenar las voluntades extraviadas ó influir a su vez con sus sanciones en sentido del interés público ó general, como se encierra al loco y se tutela al imbecil, previniendo los males que su insana conducta en libertad produciría.

Dedicó el señor conde de Torrealanz buena parte de su discurso a exponer y refutar la doctrina anarquista y dice:

«Un profesor ilustre de Economía política en Francia, M. Béchoux, hace observar en reciente publicación, que cuando en 1895, en el Congreso de Limoges, fué instituida la Confederación general del Trabajo, pasó inadvertido el suceso en el mundo político. Juzgóse acaso que era una agrupación artificial, fuera de los partidos, respondiendo a ambiciones particulares, y, por tanto, efímera y sin mañana. En el campo socialista, los veteranos del marxismo miraron también con desdén esa ala izquierda de sus huestes, que pretendían nada menos que llegar a ser la milicia escogida, el cuerpo de mártires dispuestos a «morir combatiendo» si no podían «vivir trabajando». ¿Dónde están vuestros jefes—decían—; qué finalidad perseguís; cuál es vuestro plan de batalla?»

Y, sin embargo, notorios son los progresos del sindicalismo revolucionario representado por la Confederación, sobre todo en los pueblos latinos, y entre éstos en Francia é Italia principalmente. Salta a la vista la actividad que ha desplegado desde aquella fecha, organizando Sindicatos y Bolsas de trabajo y editando revistas, periódicos, hojas de propaganda y estadística; atrayendo a la juventud estudiosa con la publicación de libros y anuncios de cursos públicos, señaladamente en París, y convocando Congresos anuales, sin que haya faltado uno desde 1895 hasta el día. En los intermedios de Congreso a Congreso ha provocado y estimulado huelgas a Congreso, ha provocado y estimulado huelgas sin cuento, predicando abierta y descaradamente procedimientos de violencia y de fuerza. La Confederación general del Trabajo, no cabe duda, es una Asociación netamente revolucionaria, antipatronal, antigubernamental y antipatriótica. En el Congreso de Marsella, celebrado del 5 al 10 de octubre de 1908, se adoptó, por 681 votos contra 421 y 43 en blanco, esta resolución: «Los trabajadores no tienen patria; toda guerra es un atentado contra la clase proletaria; desde el punto de vista internacional precisa instruir a los obreros para que, en caso de guerra entre las potencias, respondan con la declaración de una huelga general revolucionaria.»

Combatidos uno por uno los principios del anarquismo y hablando de la propaganda, exclama:

«Creo que si es verdad que son muy sagrados los derechos fundamentales de la personalidad humana, que por algo se consignan en las Constituciones políticas modernas y no en los Códigos civiles, donde parece que deberían tener su lugar adecuado, también lo es que sobre los derechos reconocidos por Constituciones y Códigos está, el que es garantía de todos, y por lo mismo a todos los limita y condiciona, el derecho de defensa, que lo ejerce el Estado en nombre y representación de la sociedad, y que si no lo ejerciera el Estado ordenada y jurídicamente, lo ejercerían los individuos lastimados, tumultuaria y bárbaramente quizás; pero lo ejercerían—y ejemplos elocuentes pudieran citarse en nuestra propia Patria—, porque el derecho de defensa es el propio derecho a la vida, el primero y fundamental de todos. Este es, a mi juicio, el punto cardinal, la clave para resolver el grado de intervención del Estado como Poder preventivo y represivo a la vez; es, después de todo, el fundamento de la coerción jurídica y el fundamento también de la coacción penal, que busca ante todo la defensa social, que no la reparación del derecho vulnerado, la cual reparación en la mayoría de los casos es imposible de lograr».

Aparte el Derecho penal, y sin llegar a él, nuestra Constitución política y todas las Constituciones del mundo reconocen la necesidad de suspender en determinadas circunstancias los derechos fundamentales del ciudadano, cuando el interés social lo demandare, para salvar el orden público amenazado. Luego es evidente que puede y debe limitarse por el Poder legislativo y por el ejecutivo la libertad del pensamiento ó de su manifestación oral y escrita, cuando de ella se abusare en perjuicio del derecho ajeno, ó de la vida y seguridad del Estado en las formas esenciales de su constitución. La prudencia, sin embargo, de los gobernantes es la llamada a regular esta intervención, reduciéndola a lo preciso, y sólo en cuanto sirva para la defensa de esos altos é ineludibles deberes de la defensa; para no dañar la iniciativa y espontaneidad reveladoras del poder investigador del hombre, imagen y semejanza del Poder divino, creador del Universo mundo.»

El señor conde de Torrealanz termina su discurso sentando la conclusión de que el Sindicalismo anárquico y revolucionario debe ser combatido por el sindicalismo de orden.

El nuevo académico fué muy aplaudido. Le contestó el ex ministro Sr. Ugarte leyendo un discreto y ámeno comentario a Marx y a Sorel, apóstoles de la «Internacional» y del «Sindicalismo», haciendo resaltar lo absurdo de sus doctrinas y terminando de este modo:

«Las asociaciones deben estar reguladas por preceptos que garanticen sólidamente la legitimidad de sus fines: no es lícito asociarse para matar, ni siquiera para provocar ó inducir al asesinato; así como las reuniones deben someterse a moldes que las circunscriban dentro de las propagandas consentidas por la ley: reunirse para aconsejar el robo, recomendar la estafa ó explotar la difamación y la injuria, es contrario a cuanto de consuno imponen el derecho de las colectividades y la moral de la Humanidad. La conciencia social no puede consentir actos que tiendan a deprimirla ó deshonrarla. Para fortalecer este criterio hay un reconstituyente eficazísimo: procurar que se vigore la vida del Derecho en la atmósfera oxigenada de la disciplina del pensamiento. Pero ¿quién fía exclusivamente a la pureza del aire la cura de una lesión orgánica?... ¡Ahí es nada el empeño de dominar el pensamiento!... La creencia en otra vida, el robustecimiento de la noción del deber, la educación moral, pueden ser recursos farmacéuticos eficaces para evitar ó restringir la apelación a los procedimientos quirúrgicos en estas agudizaciones de los padecimientos sociales. Pero médico y cirujano

no tiene que ser el Estado. Y médicos por lo menos tenemos que serlo todos. ¿Cómo?... Acabáis de oír un dictamen de gran valía: el conde de Torrealanz razona con tanta discreción como competencia».

Pidamos el orden en los hechos, procurando que no reine el desorden en las ideas, y confiando, sobre todo, en que la razón nunca naufraga en masa... —¡Es tan difícil discutir doctrinas cuando los apóstoles se convierten en malhechores ó en autócratas!... Para combatir el despotismo de la fuerza, el derecho dispone de medios de coacción, que aún protegen a las sociedades y han de protegerlas vigorosamente durante mucho tiempo. Pero ¿podremos afirmar que no llegará un día en que las mayores extravagancias de la inteligencia, los más fieros embates de las ideas, atenten a cuanto constituye nuestro actual estado social?... ¿Por ventura, ese día no ha llegado?... Yo me limito a repetir con el poeta:

«Sacude el mar su melena de crespas olas rugiendo, y con pavoroso estruendo los aires asorda y llena. Mas una playa de arena su audaz ola contiene... ¡Ah! ¿Quién habrá que refrene el tormentoso Oceano que en el pensamiento humano ni fondo ni orillas tiene?...»

El discurso del Sr. Ugarte fué igualmente aplaudido.

Luego el Sr. Groizard impuso la medalla al nuevo académico, quien recibió muchas felicitaciones y enhorabuenas.

El señor conde de Torrealanz vestía de frac con la banda de Isabel la Católica.

Al todo de ocasión.—Fuencarral, 45.

Lo más nuevo y barato en relojería, joyería y platería.

LA SEMANA MEDICA

Sociedad Ginecológica Española.

En la última sesión, celebrada bajo la presidencia del doctor Sarabia, el doctor Villanueva expuso un caso grave de hemorragia en el alumbramiento.

Intervinieron sobre este asunto los señores Burkail, Udaeta, Mañueco, Cospedal y Botín. La discusión fué muy interesante.

Academia Médicoquirúrgica.

Esta Academia ha comenzado ya sus sesiones.

En la elección de junta directiva, celebrada días pasados, resultó reelegido el doctor Goyanes, obteniendo mayoría de votos para el cargo de tesorero el doctor Castresana.

La reunión del jueves.

La Comisión de Sociedades de nuestro Colegio de Médicos ha citado a todos los compañeros colegiados de Madrid a una reunión magna, que se celebrará el jueves 12, a las siete de la tarde.

Parece ser que la Junta directiva precisa conocer la opinión de la clase sobre una consulta elevada por una Sociedad, respecto a la elección de un oculista, y el asunto es de los llamados a dar ruido. Allá veremos.

DOCTOR G.

DOS BANQUETES

En honor de un teniente alcalde.

En el Campo de Recreo se ha celebrado un banquete de cerca de quinientos cubiertos en honor del teniente de alcalde del distrito del Hospital, D. José Camacho, organizado por sus amigos particulares de dicho distrito.

Como la fiesta no tenía carácter político, se asociaron al acto gran número de amigos del Sr. Camacho del distrito de la Inclusa, cuya representación ostenta en el Ayuntamiento.

En la mesa presidencial tomaron asiento con el agasajado el diputado a Cortes por Madrid señor conde de Santa Engracia, D. Bruno Zaldo, los concejales Sres. Fraile, Carnicero, Nicoli, Fernández Loza, Conde Rincón, González Prieto, y el diputado provincial señor Prida.

En el acto reinó el mayor entusiasmo, y a la hora de los brindis lo inició el señor conde de Santa Engracia, ofreciendo el banquete al Sr. Camacho y felicitándole por su gestión honrada y provechosa en el Ayuntamiento madrileño.

Dió las gracias el Sr. Camacho con sentidas frases, y se ofreció a todos para proseguir, como hasta aquí, gestionando en el Municipio cuanto pueda ser útil y conveniente al vecindario.

A continuación usaron de la palabra otros asistentes al acto, terminando con vivas al popular concejal Sr. Camacho.

El de la Sociedad de Sastres.

A la una de la tarde, en el hotel Peninsular, tuvo lugar el banquete con que la Sociedad de sastres La Confianza conmemora el 47 aniversario de su fundación.

Asistieron ochenta y seis socios, presidiendo el que dirige interinamente la Sociedad, D. Víctor Moreno.

El presidente de la Sociedad, D. José Marcos, excusó su asistencia, adhiriéndose a lo que se conmemoraba.

Leyéronse adhesiones de las Sociedades de sastres de Barcelona, Málaga, Valencia y Zaragoza.

Al descorcharse el champagne, D. José Oliver, sastrero y director de la revista profesional, en términos elocuentes recordó la constitución de la Sociedad y del Montepío, donde existe hoy un capital de cincuenta mil pesetas.

Dirige un expresivo saludo a la Prensa madrileña, y termina abogando por el engrandecimiento y prosperidad de la Sociedad.

También brindaron los Sres. Burgos, Pérez Mosquera, Priego, Pardo Pérez, Rojas y Robredo, resumiendo el vicepresidente, señor Moreno, que por sus frases sentidas y cariñosas recibe calurosos aplausos.

COMPRO ALHAJAS ESMERALDAS Y PERLAS CELESTINO MARTINEZ. MONTERA, 21

LA PATRONA DE LA INFANTERÍA

En los templos.

Solemnes en verdad han sido en Madrid, como de costumbre, las innumerables funciones religiosas tributadas en justo rendimiento a la insigne Patrona de España, la Inmaculada Concepción, Patrona, a más, de todas las Ordenes militares de Caballería, de la Infantería, de las Universidades, etc. Pero entre ellas hay que hacer una mención especial de la celebrada en la Catedral de San Isidro, donde ha sido oficiante el prelado de la diócesis, que ha dado después la bendición papal a los asistentes.

A más de esto, debemos citar también la celebrada en San Millán, con asistencia de la quinta Sección de la Cruz Roja, con banda de cornetas y tambores, y la cooperación eficaz del laureado orfeón de San José y las distinguidas Hijas de María que le dan culto especialísimo.

Y, por último, la celebrada en la novena-misión de la Medalla milagrosa, en San Ginés, donde el docto escolapio padre José de Calasanz, asistente general del Capítulo de su esclarecida y benéfica Orden, ha pronunciado sermones de gran ciencia y suficiencia y donde también se ha dado, por privilegio especial, la bendición papal.

En el ministerio de la Guerra.

Con mucho entusiasmo y alegría han celebrado la fiesta de la Patrona los soldados de las Secciones de Ordenanzas de dicho ministerio, pronunciando sentidas y patrióticas frases el cabo Emilio Alcalá y el soldado José León.

A la terminación de la comida se dieron varios vivas a España, al Rey y al Ejército.

A dicho acto asistieron todos los jefes y oficiales de dicho Cuerpo, yendo al frente el digno teniente ayudante D. Joaquín Butrón.

En la Montaña.

Los batallones de Cazadores de Madrid y Llerena, al mando de los dignos jefes D. Pío López Pozas y D. Cándido Gómez Oria han celebrado solemnemente la fiesta de la Patrona.

Ayer mañana hubo misa, asistiendo las tropas y la oficialidad, representando a S. M. el general Aranda.

A las diez y media presentaba hermoso aspecto el patio del cuartel, destacando, en un altar preciosamente adornado, una imagen de la Purísima.

Las tropas, concluido el santo sacrificio, desfilaron marcialmente.

A la fiesta también asistió el personal del tercer batallón de Wad-Ras, cuyos dos primeros batallones están en Melilla.

Los sargentos de Llerena se reunieron en fraternal banquete en La Huerta, y los de Madrid en el café de Correos.

Las tropas tuvieron ranchos extraordinarios: las de Madrid, a las seis de la tarde, y las de Llerena, a las cinco.

A los sargentos se les entregó una peseta de plus, y a los cabos y soldados 25 céntimos. Las tropas fueron a Parish y a paseo.

En San Francisco.

Además de las fiestas celebradas anteaer, y de que ya se dió cuenta en estas columnas, ayer se inauguró el día con una diana «a toda orquesta», en que se hicieron verdaderas figuranas.

A las diez se celebró misa de campaña, formando todas las fuerzas y asistiendo en nombre de S. M. el comandante Sr. Guiao.

A las doce, comida extraordinaria de tropa, compuesta de paella, ternera mechada, jamón en dulce, ensalada, postres y vino.

Los sargentos tuvieron a las doce y media suculento «agape».

El teatro Barbieri, donde se verificó función extraordinaria, estaba brillante a las tres de la tarde.

El programa era sugestivo. Véase:

1.º «La bandera», monólogo por el cabo Manuel Moreno.

2.º Concierto de guitarra y mandolina por el educando de música Marcelo Delgado.

3.º Bailes exóticos populares por el maestro «Ramirantes» (née soldado Pedro Ramírez), que ejecutó los siguientes números: «El picador», «El tren», «La farruca», tango y moritas, acompañado a la guitarra por el eminente profesor D. Manuel Martel.

4.º Presentación de una notable «murga», dirigida por el ilustre profesor José Burgos «el Afónico», que viene de lejanas tierras.

5.º Redondillas, de las que son autores los soldados C. Amat y José Oliveros, recitadas por este último.

6.º Alternaron con estos números aplaudidas y bellas artistas de varietés, bajo la dirección del popularísimo excéntrico bailarín «Don Toribio».

Todos los números fueron aplaudidísimos, divirtiéndose la gente en grande.

De los festejos quedará imborrable recuerdo, habiendo recibido muchas felicitaciones el celo y culto coronel, Sr. Mayorga, y todos los jefes y oficiales.

En los Docks.

De «la valerosa» sólo se aloja en este cuartel el brillante batallón de las Navas, que manda el teniente coronel D. Luis Bermúdez de Castro.

Como en los demás Cuervos, hubo misa solemne y ranchos extraordinarios, con arreglo al siguiente programa:

Desayuno: café con leche.

Primera comida: pote gallego, compuesto de carne, tocino, chorizo, morcilla, verdura y garbanzos.

Segunda comida (extraordinaria): sopa de hierbas, cordero con guisantes y patatas, merluza rebozada, tartas en dulce, frutas, vino, café, copa de chinchón y cigarros puros. Y el que quiera más... que lo pida.

En representación de S. M. asistió a la misa el comandante de Marina Sr. Montes y el general D. Miguel Primo de Rivera, que manda la brigada de cazadores, revistó asimismo las fuerzas.

Las tropas fueron a Parish, como las de los demás batallones de cazadores. Los sargentos tuvieron banquete, y los jefes y oficiales, en unión de los restantes batallones de la bri-

gada, se reunieron a comer en el Palacio Hotel.

Inútil es alabar al Sr. Bermúdez de Castro, porque conocidos y acreditados son su nombre, su actividad y su entusiasmo.

En el Conde Duque.

En este cuartel se alojan únicamente el batallón cazadores de Barbastro y tercer batallón de Saboya.

D. Cristino Bermúdez de Castro, que manda Barbastro, sabe hacer las cosas, y los chicos del batallón se divirtieron de lo lindo.

Misa, distracciones, teatro de Price, ranchos extraordinarios, comida de sargentos, etcétera, etc.

A la misa llevó la representación de Su Majestad el coronel Sr. Francés.

Los jefes y oficiales se reunieron, como hemos dicho, con sus compañeros de cazadores en el Palacio Hotel.

En María Cristina.

Anteaer tarde se celebró una gran tombola, con numerosos y ricos regalos de los jefes y oficiales del regimiento del Rey, que es el que se aloja en este cuartel.

Por desgracia, se encuentra enfermo su dignísimo coronel, D. César Aguado, que todo lo preparó con esmero y solicitud admirable, y, sin embargo, no ha podido presenciar las fiestas.

A las tres de anteaer tarde hubo carreras en sacos, cucañas, el juego de los pucheros, etc. de las campanillas, concurso de belleza (?), con premios en metálico, globos grotescos, etcétera, etc.

A las seis, cine y representación internacional, concluyendo con una briosa retreta y el himno del regimiento, cantado por todas las tropas.

Ayer, después de una diana soberbia en el paseo de María Cristina, se celebró, en un altar magníficamente adornado por la Real Fábrica de Tapices, y con muchos atributos y trofeos militares, misa de campaña, asistiendo a todas las fuerzas y el coronel Sr. Castañón, que llevaba la representación de Su Majestad.

También asistió el general Moragas, que manda la brigada Rey-León.

El acto resultó hermoso, y concluida la misa, las tropas desfilaron al compás de alegre pasodoble.

A las doce, comida extraordinaria; a las dos y media, cabalgata histórico-humorístico acrobática, y a las tres, en unos solares próximos al cuartel, corrida de toros, lidiándose tres becerros por clases y soldados del regimiento, dirigidos por el afamado matador de toros Rodolfo Gaona, que con entusiasmo ofreció incondicionalmente.

Actuaron de espadas Salvador Picó, Ange Zapatero y Domingo Pérez; de banderilleros, Jesús Berrocal, Juan Melero, Fidel de la Peña, Cirilo Ribo, Rafael Martínez, Aureliano Rodríguez, Teodoro García, Francisco Martínez y Jesús Requena; de peones, Pedro Sevilla, Ricardo Catalá y Antonio Andreu, y de puntillero Alfonso Cano.

El popular Malumbres rejoneó uno de los becerros y ejecutó la suerte El estudio de Velázquez.

La fiesta termina con la elevación de globos grotescos, que son el encanto de las masas. El espectáculo fué amenizado por la banda del regimiento.

Se distribuyeron quince localidades por compañía para diferentes teatros a los individuos de mejor conducta.

Intendencia.

La primera Comandancia de tropas de Intendencia, cuyo primer jefe es el ilustrado y entusiasta subintendente D. José Márquez Anglada, ha celebrado también con inimitable brillantez el santo de su excelsa Patrona.

Anteaer se repartieron premios en metálico a los tres mejores soldados de cada compañía, a propuesta de los capitanes.

Se celebró certamen literario sobre asuntos corporativos, para sargentos, cabos y soldados.

Por la noche se exhibieron, en medio de gran alegría y la natural algazara, diversas películas, entre ellas, las de las prácticas verificadas hace poco en el Campamento de Retamares, y que tantos elogios merecieron por parte de S. M. el Rey, que las presenció.

Ayer, a las ocho, hubo desayuno con churros y aguardiente.

A las diez, misa, asistiendo las tropas y todos los jefes y oficiales.

A las once y media, rancho extraordinario, compuesto de ragut, empanadas, vino y postres.

Y por la tarde y noche, reparto de localidades para Price y el partido de «foot-ball».

La capilla donde se celebró la misa estaba preciosamente adornada por las señoras de los jefes y oficiales, que demostraron singular maestría y exquisita delicadeza, especialmente la digna esposa del segundo jefe, subintendente Sr. Oliver.

El capellán de la Comandancia y elocuente orador sagrado y abogado Sr. Alonso Rodríguez, pronunció en el ofertorio de la misa fervorosa plática, de tonos elevados y patrióticos, poniendo de relieve la trascendente misión que en la sociedad desempeña el soldado.

Durante todo el día fué grande la animación en el cuartel de la Intendencia y muchas las felicitaciones que han recibido el señor Márquez y todos los jefes y oficiales a sus órdenes.

La fiesta de los párrocos.

Cumpliendo religiosamente el voto de piedad que el 30 de abril de 1538 hicieron el Cabildo secular y el eclesiástico, ó sea el Ayuntamiento de Madrid y los señores curas párrocos de la villa y corte, se celebrará una función religiosa a la Concepción Inmaculada en la nueva iglesia de la Paloma, parroquia de San Pedro el Real, con sermón, a cargo del cura propio de San Lorenzo, y a cuyo acto asistirán todos los párrocos y economos de Madrid.

El coro de voces y la parte instrumental estarán a cargo del organista de aquel templo, Sr. Serrano, y presidirá el acto el abad parroquial y cura de Santa Cruz, D. Ildefonso Palayo.

ECONOMÍA • HACIENDA • MERCADOS • BOLSAS

LOS CONSUMOS

Tema preferente de comentarios ha sido esta semana entre gentes de negocios lo que se refiere a la sustitución del impuesto de Consumos.

La estadística de los Ayuntamientos consultados dice más que todos los discursos y que todos los artículos.

Partidarios y enemigos de la sustitución convienen todos en que se ha creado a las Haciendas municipales una difícilísima situación, de la que no habrá manera de salir en mucho tiempo, por más medidas que se dicten y por más equilibrios que se hagan.

Si en este asunto no interviniera la política, razones financieras, y aun de carácter moral, aconsejarían el inmediato restablecimiento, no con aquellas exteriorizaciones de odiosidad que determinarían la supresión de la caseta y el pincho; pero sí con aquellas otras condiciones que, sin molestar al vecindario y sin despertar la irritación pública, asegurarían saneados ingresos a las arcas municipales, restando ganancias fabulosas a los intermediarios.

Si lo que se quiere suprimir — dicen los hombres de negocios — es el aparato de una intervención fiscal en las zonas, plantéese y resuélvase el problema de los conciertos gremiales, que dará, sin duda, frutos excelentes. De los substitutos ya sabemos lo que puede esperarse. Los Sres. Seoane y Quejana, con interrupciones muy atinadas de los señores Burrell y Romeo, lograron demostrar lo que era el impuesto de inquilinato, más odioso que todos los arbitrios imaginables.

Probado que el Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo, cobra más de las cantidades para que la ley le autoriza, y probado también, por repetidas manifestaciones de los diputados, que la autorización de los alcaldes para entrar en los domicilios sólo se refiere a establecimientos con puerta abierta, si se mantiene para el año próximo el odiado impuesto, ¿cómo se ha de esperar que produzca ni la quinta parte de lo que este año ha producido?

Es un problema este de la Hacienda municipal que a todos preocupa, y que no podrá resolverse si no se prescinde, como han prescindiendo ya muchos Ayuntamientos, de una tendencia política apasionada que puede llevarnos a la bancarrota de los Municipios.

LAS BOLSAS

Nacionales. — Ha seguido nuestra Bolsa, al compás de las extranjeras, la cuestión de Oriente, no por lo que para nosotros represente tal cuestión, que es bien poco, sino porque la solidaridad de los valores reclama esta sumisión de nuestro mercado a las fluctuaciones de París y Londres.

También se ha cotizado la cuestión del empréstito, creyéndose que no llegará a 300 millones y que se emitirá en obligaciones del Tesoro al 3 y medio por 100.

A fin de noviembre se hizo la liquidación sin ofrecer nada saliente. El interior, con doble de 15 céntimos, se hizo a 84,20, subió luego, y quedó el sábado a 84,30.

El 4 por 100 amortizable a 94,80 y 85. El 5 por 100 se rehizo entre 101,05 y 101,10. Los municipales de Madrid, sin variación; las Erlanger, a 75 y 75,50; Resultados, a 83, y Expropiaciones del Interior, a 89.

Las obligaciones del Tesoro no han tenido negociación, y las cédulas del Hipotecario, entre 101,60 y 101,70, quedando a 101,65.

Las acciones del Banco de España, por realización de beneficios, se mueven en baja, de 456,50 a 455, y reponiéndose después a 457; el dividendo del semestre actual se calcula sea de 50 pesetas, como el del año pasado.

Las acciones del Banco Hipotecario pierden un entero, a 246 y 245; las del Hispano-Americano, a 143,50, y las del Español de Crédito, bajan de 130,50 a 126,70 y 127.

Los Explosivos, paralizados, a 266 y 267; el día 15 cobrarán el dividendo a cuenta de 8 por 100.

En las Azucareras, mucha calma. Los Nortés y Alicante siguen el mercado de París. Las primeras se han hecho a 490, 498 y quedan a 494.

En Barcelona se ha hecho bien la liquidación mensual.

A continuación se ha observado un movimiento de alza. Débese éste en gran parte, al aumento enorme en el tráfico. Hay compañía que no dispone ya del material ferroviario para el transporte.

En las dos líneas del Norte y Mediodía se calcula que el tráfico ha aumentado en más de 23 millones.

Sin embargo, sus acciones siguen sometidas a lo que ordene París. Las del Norte se han cotizado a 499,50 pero bajaron últimamente a 495,50.

Las dudas sobre el empréstito hicieron bajar el Interior desde 84,57 a 84,35. Ha quedado a 84,40.

De otras acciones sólo se registran las del Banco de Barcelona, de 66 a 66,50 y 66,25; las Catalanas, a 60,62; España Industrial, a 75; preferentes de Teléfonos, a 100,75, y la Industrial Hispano-Alemana, a 119,65.

En cuanto a los de renta fija, la Deuda municipal sube de 95,75 a 96; los Bonos de la Reforma pasan de 94,25 a 94,50.

Obligaciones: Segovianas del 4, a 95,25; Almansas adheridas, a 94,75; Francias 2 1/4, a 56,75; Alicante del 4, a 94,75; Alicante del 4 1/2, a 100,75.

En Bilbao mejoran los valores y no hay otra nota interesante que la elección de Junta general del Colegio de Agentes, que preside el Sr. Uruñuela.

Las acciones del Banco de España mejoran diez enteros, de 290 a 300, y las del Crédito Unión Minera, de 460 a 495, contando y 500 fin corriente, diciéndose de ambos que a primeros de año destinarán beneficios

a liberar capital de las acciones en circulación, como ya hicieron otras veces.

Las acciones del Banco Guipuzcoano repiten el cambio de 230 por 100; se habla de que quizá aumente algo el dividendo, rumor nacido en el alto nivel que alcanzan los beneficios de este Banco y la proporción grande de sus reservas; pero no es seguro el aumento, dada la pausable prudencia que vienen practicando los gestores del Banco Guipuzcoano.

Las acciones de Altos Hornos saltan de 296 a 300 y quedan pedidas a 298; las de Aurrerá repiten el cambio de 135.

Las Resneras se ven afectadas por la baja del aguarrás: cotizan de 100 a 99 y 98.

Sin operaciones Explosivos y las Industrias; las Papereras, al mismo cambio de 72. Las navieras siguen a buen precio.

Extranjeros. — El mercado de París, muy variable toda la semana.

Se han cotizado las diversas tendencias sobre el armisticio.

Nuestro exterior de 91,60, pasó a 91,55 y llega a 91,67.

Entre los valores bancarios, Banco de Francia se opera a 4,500, 4,525 y 4,550; París y Países Bajos, en alza de 1,702 a 1,728 y después a 1,710 y 1,720, cerrando a 1,730; Unión Parisién en alza, de 1,129 a 1,133 y 1,149; Crédit Lyonnais, entre 1,575 y 1,588, luego a 1,569 y al final a 1,572; Crédit Foncier de Francia, entre 855 y 850, reponiéndose a 854 y 860; Comptoir National d'Escompte a 1,003 y 1,000, después a 1,007 y 1,010; Español del Río de la Plata, a 438 y 440, como precios más sostenidos, cerrando a 438; Francés del mismo título, de 780 a 788 y 785; Español de Crédito, repetidamente a 312; Ruso-Asiático, entre 792 y 797; Perú y Londres, entre 582 y 585; Español de la Isla de Cuba, en alza, de 471 a 473 y 474; Atenas a 100 y 101, y Roma a 111,75 y 112.

La Bolsa de Londres ha estado dominada por el optimismo.

Sin embargo, hace operaciones en los consolidados, a 75 1/4 y 75.

Rioteo descendente de 75 1/4 a 74 3/4, y cierra a 75 5/8; Anaconda, oscila entre 8 15/16 y 8 7/8; Cape Copper repite el cambio de 6 5/8; Tharsis el de 6 1/2, y De Beers alterna los precios de 17 y 17 1/4.

Las Bolsas de Berlín y Viena con excelentes tendencias también.

Veremos lo que resulta de la Conferencia de Londres, que espera el mercado con ansiedad.

LOS MERCADOS

Minerales y metales. — Aunque con poca demanda, sigue firme el mercado de carbones.

El negocio en Newcastle se ha mostrado en una situación satisfactoria. Se ha registrado una buena demanda, siendo por lo demás animadoras las perspectivas para este mes. Los precios se han afirmado un poco. Los últimos son como sigue: carbones superiores de vapor, 14 chelines 3 peniques; menudos de vapor, 10 chelines 6 peniques; Northumberland superior no cribado, 13 chelines 3 peniques; carbón Durham para gas, 15 chelines 9 peniques; buen cok de fundición, 27 chelines 6 peniques.

El negocio en el Sur de Gales ha estado regularmente activo, sobre todo en los carbones de vapor. El tonelaje es ahora abundante, y los cargadores se hallan muy ocupados.

Créese que los mercados habrán de continuar muy firmes por todo lo que resta del año. Los carbones domésticos muestran un tono sostenido.

La cotización ha sido: carbón muy bueno de vapor, de 17 chelines 9 peniques a 18 chelines; segunda clase, de 16 chelines 6 peniques a 17 chelines 6 peniques; ordinaria, de 16 chelines a 16 chelines 6 peniques; secos, de 15 chelines 6 peniques a 17 chelines 9 peniques.

También continúa firme el mercado de hierro en lingote, por lo que se refiere a Inglaterra.

Los precios en Glasgow han sido los siguientes: Cleveland, 67 chelines 2 1/2 peniques contado, 67 chelines 5 peniques a 17 días, 67 chelines 9 peniques a 67 chelines 8 peniques a un mes; compradores, 67 chelines 2 peniques contado, 67 chelines 7 peniques a un mes, 68 chelines 1 1/2 peniques a tres meses; vendedores, 1 penique más. Mercado pesado, poco negocio. Cumberland, 83 chelines a tres meses; compradores, 82 chelines contado, 82 chelines 6 peniques a un mes. Mercado pesado, poco negocio.

En Middlesbrough se ha hecho recientemente un número considerable de negocios en lingote de hierro, y aun cuando el precio de los resguardos Cleveland queda algo más flojo en el mercado de Glasgow, los productores todavía permanecen firmes a 68 chelines la tonelada por el Cleveland núm. 3 G. M. B., y a 82 chelines por el hematites de la costa oriental números mezclados.

En hierro manufacturado y acero, todas las ramas de la industria se presentan muy activas y trabajando todo cuanto pueden.

En cobres ha sido muy escaso el negocio. Los últimos precios en Londres para el Standard son: contado, 76 libras 17 chelines 6 peniques; a tres meses, 77 libras 12 chelines 6 peniques. Alguna baja.

En París se han cotizado: marcas ordinarias, a 109 francos los 100 kilos; primeras marcas, a 201,50. Baja regular.

Nueva York se ha presentado encalmado, con una ligera tendencia a la flojedad. El Standard disponible se cotiza a 17,05 centavos (ofrecido); las entregas enero han hecho de 17,05 a 17,40; electrolítico, de 17 5/8 a 17 3/4.

La plata ha subido de precio. Aumentan los pedidos de la India. Los últimos precios han sido: contado, 29 9/16 p.; a plazo, 29 7/16 p. Regular alza.

En París se cotiza de 106,50 a 108,50 francos kilo. Igual que hace ocho días.

En Nueva York se ha cotizado a 63 7/8 centavos.

En Cartagena resulta la onza a 3,125 pesetas.

BALANCE DEL BANCO

Durante la semana, las existencias en oro de la propiedad del Erario han tenido un ligero aumento de 87,60 a 87,71 millones.

Las de plata descendieron de 743,69 a 738,48 millones.

Los billetes en circulación bajan de 1.846,81 a 1.845,16 millones de pesetas.

En las cuentas corrientes ordinarias se ha producido un descenso de 445,84 a 450,44 millones.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público aumenta el saldo plata en contra de éste de 74,50 a 76,55 millones.

El saldo a favor, en oro, pasa de 79,90 a 79,77 millones en dicha especie monetaria.

Las reservas oro para pago del cupón del Exterior continúan siendo de 5 millones.

Las destinadas al cupón del 4 por 100 interior ascienden de 23,62 a 24,06 millones.

LA RECAUDACION ANUAL

Según los estados provisionales formados por la Inspección general de Hacienda, la recaudación obtenida durante los once primeros meses del año actual y de los dos anteriores es la que expresan, en millones de pesetas y por conceptos, las cifras siguientes:

Table with 4 columns: CONCEPTOS, 1910, 1911, 1912. Rows include Territorial, Industrial, Utilidades, Derechos reales, Minas, Cédulas, Aduana y achicoria, Alcoholes, Azúcares, Consumos, Transportes, Alumbrado, Propiedades, Tabacos, Timbre, Loterías, Varios, and TOTAL.

TOTAL. 1.020,82 1.022,17 1.024,47. Los ingresos de 1912 superan, por lo tanto, a los realizados en iguales meses de 1911, en 2.359.973 pesetas.

EL ORO

Es curiosa esta nota que publica El Economista:

«El codiciado y precioso metal que constituye la poderosa palanca que mueve el mundo tiene una cuantía bien insignificante en proporción a los efectos, buenos y malos, que produce.»

Al menos, así lo estima un curioso calculador, que supone que todo el oro existente en monedas, alhajas, orfebrería, etc., en todo el planeta no excede de 40.000 millones de francos, y que desde que el hombre lo utiliza se ha extraído una cantidad que no pasa de 60.000 millones, lo que no representa más de mil metros cúbicos. «Formando una torre, tendría diez metros de lado por diez de alto.» Y pensar que alrededor de ese montón de metal giran las pasiones y ambiciones del mundo entero, que es causa de tremendas perturbaciones, de infamias y crímenes, de guerras y perturbaciones de la Humanidad entera!

LOS LIBROS DE COMERCIO

El ministerio de Gracia y Justicia ha dictado la siguiente real orden:

1.º Que por los jueces municipales se entregue un recibo al presentante de libros de Comercio, para su legalización, con indicación de la fecha y hora de la presentación y del plazo que, según el trabajo pendiente en la oficina, ha de tardar en despacharse.

2.º En ningún caso este plazo podrá ser mayor de veinte días hábiles.

3.º El despacho de legalización de libros se hará por orden riguroso de presentación, sin que por los encargados de realizarla, y bajo la responsabilidad a que hubiere lugar, puedan ser pospuestas unas solicitudes a otras.

LA TABACALERA

Durante el mes último, la renta de Tabacos ofreció una recaudación de 18.333.047 pesetas, con aumento de 1.007.202 respecto de 1911 y de 765.256 respecto de 1910.

En los once meses del año, el aumento es de 14,27 millones, y de 4,74 millones respecto de 1910.

Por timbre se recaudaron en noviembre pesetas 7.026.805, con aumento de 425.598; en los once meses el aumento es de 2,27 millones de pesetas.

LA DEUDA

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha dispuesto que el día 14 del corriente, a las once y media, se verifique la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, para su conversión en inscripciones nominativas a favor de Corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 337.654,88, compuesta de 3.684,87 pesetas recaudadas por ventas de bienes de Corporaciones civiles durante el mes de abril del año actual, y de 333.970,01 pesetas que resultaron sobrantes en la subasta celebrada el día 16 de noviembre próximo pasado.

LOS CONSUMOS Y LOS AYUNTAMIENTOS

La Revista Financiera publica la interesante y completa estadística sobre los Ayuntamientos que piden la continuación de los Consumos.

Según ella, de los 8.656 Ayuntamientos consultados, sin contar los de capitales de provincias, respecto a los resultados obtenidos con la aplicación de la ley de 12 de junio de 1911, suprimiendo el impuesto de Consumos, y a las modificaciones que en la misma debían introducirse, han contestado 7.810, dejando por tanto, de hacerlo únicamente 848, o sea menos del 10 por 100 del total.

Ochocientos cuatro de los que han contestado ignoran los efectos de la ley, ya sea por no haberla implantado, ó por desconocer el resultado que arroje la liquidación del pre-

supuesto en ejercicio, 1.369 encuentran ventajas y 5.637 hallan inconvenientes.

Cinco mil sesenta y cuatro Ayuntamientos (el 64,84 por 100) manifiestan que con los recursos que la ley autoriza no pueden cubrir sus atenciones y 2.746 los consideran suficientes.

Sólo 535 Municipios (el 6,85 por 100 de los que informan) se declaran partidarios de la ley; los 8.123 restantes opinan debe modificarse: 1.155 sin proponer forma alguna de hacerlo, 668 derogándola y dejando en vigor la de 1898, 1.637 cediendo el Estado todos ó parte de sus cupos y recargos, y 3.815 (el 48,85 por 100) dando autonomía a los Municipios para que puedan establecer los arbitrios que más se adapten a la localidad.

De los Ayuntamientos de capitales, Corporaciones, entidades y particulares a quienes se pasó el interrogatorio, sólo ha contestado el escaso número de 390, dando sus respuestas análogo ó parecido resultado al obtenido con las dadas por los pueblos, toda vez que 35 ignoran los efectos de la ley, 30 encuentran ventajas en ella y 325 (el 83,33 por 100) encuentran inconvenientes.

Creer que con los recursos que la ley otorga pueden cubrir los Municipios sus atenciones, 82, y opinan lo contrario 308; y en cuanto a si debe ó no modificarse la referida ley, sólo 14 (el 3,59 por 100) se declaran partidarios de ella, pronunciándose en contra el 96,41 por 100, ó sean 376: 200 de ellos estimando que debe otorgarse una franca autonomía municipal para el establecimiento de arbitrios locales.

REUNIONES

10 diciembre (extraordinaria, segunda convocatoria). — Sociedad Española de Envases. En sus oficinas, Madrid.

12 diciembre (ordinaria). — Minera de Moncayo. — En su domicilio social, Bruselas.

14 diciembre (ordinaria). — Sociedad «Material para Ferrocarriles y Construcciones». En sus oficinas, Barcelona.

16 diciembre (extraordinaria). — La Argentifera de Córdoba. — En su domicilio social, Bilbao.

16 diciembre (extraordinaria). — Anglo-Vasca de las Minas de Córdoba. — En su domicilio social, Bilbao.

17 diciembre (ordinaria). — Compañía del Ferrocarril de Soria. — En su domicilio social, Bruselas.

17 diciembre (ordinaria, segunda convocatoria). — Banco Francoespañol y Mexicano. — En su domicilio social, Madrid.

20 diciembre (extraordinaria). — Sociedad anónima minera Curraes d'Arvellá. — En su domicilio social, Madrid.

21 diciembre (ordinaria). — Cámara oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona. — En el local de la misma, Barcelona.

23 diciembre (ordinaria). — Sociedad anónima La Estrella. — En su domicilio social, Granada.

23 diciembre (ordinaria). — La Cantábrica. En su domicilio social, Madrid.

LA PROPIEDAD EN MADRID

Recientemente se han vendido dos casas contiguas de la calle de la Caridad, de 265 pies cuadrados cada una, en 4.600 pesetas por pie, lo que equivale a 17,35 pesetas por pie; también se han vendido un solar al final de la calle de Claudio Coello, de algo más de 10.000 pies, a razón de cerca de cinco pesetas por pie; otro en la calle del Peñón, de 1.060 pies, a 2,12 por pie, y otro de la calle de Altamirano, de unos 6.500 pies a cerca de 1,50 pesetas por unidad.

Publicaciones de actualidad

«EL SILLÓN TRAGICO», de GASTON LEROUX

el más interesante de los novelistas modernos, se publicará el miércoles próximo en «LA NOVELA DE AHORA»

la más selecta, popular y barata de las publicaciones de su género. 40 cts. una novela completa de GASTON LEROUX 40 cts. Casa editorial: Calleja. — Madrid.

Una fiesta y una conferencia

Los oficiales de Secretarías judiciales celebraron ayer con un banquete en el Hotel Inglés el aniversario de la Asamblea de Zaragoza.

Al acto estuvieron invitados algunos representantes de la Prensa que por razón de su trabajo informativo están en constante comunicación con aquellos simpáticos auxiliares de la justicia.

La fiesta fué agradabilísima, y terminó con eficientes y cálidas palabras del delegado de la Asociación en Madrid, D. Bienvenido Pérez Rojas, uno de los que más se afanan por el bien de todos los asociados, y que propuso una visita a los Sres. Dato y Ossorio y Gallardo, para reiterarles el testimonio de su gratitud por los trabajos que han realizado en pro de la Asociación de oficiales.

También hablaron los Sres. López Serrano, como periodista y abogado; el Sr. Cerezo, en nombre de los reporteros judiciales, y el señor La Torre (D. Luis de), por el de los oficiales presentes.

Durante el banquete se recibieron varios telegramas de salutación de los oficiales de Zaragoza y Sevilla, reunidos también para conmemorar la histórica fecha.

La citada Asociación conmemorará el primer aniversario de la Asamblea de Zaragoza con una conferencia, que dará en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación el excelentísimo Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo, hoy, lunes, a las seis de la tarde.

GRAN LIQUIDACION

No comprad tapices y alfombras sin visitar antes los Grandes Almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, que liquidan, por fin de temporada, una gran partida de gran novedad y resultado.

LOS LUNES DEL TURISMO

El camino de Atrica.

En un suplemento ilustrado, que publicó La Temps, dedicado a Portugal, hemos leído un artículo que se titula «De Francia a Marruecos», y en que se dice que el camino mejor de Francia al ex Imperio mogrebino pasa por Portugal.

Y no queremos dejar de hacer, acerca del mismo, algunas consideraciones.

En ese trabajo es publicado un cuadro comparativo de las tres líneas que unen Tángier a Francia.

Table comparing routes from Tangier to Paris: Viaje Tángier-Algeciras-París-Tángier-Algeciras, vapor, con el almuerzo incluido (15,00), Desembarco y bagajes (4,00), Estancia en Algeciras (25,00), Transporte del bagaje a la estación (2,00), Ferrocarril Algeciras-París (256,00), Butaca (94,00), Gastos en Madrid (10,00). Total: 406,00.

Distancia terrestre, setenta y cuatro horas; a saber: cincuenta en ferrocarril, tres en vapor y el resto en Algeciras y Madrid.

Table comparing routes from Tangier to Paris: El viaje Tángier-Lisboa-París-Tángier-Lisboa (barco) (56,00), Desembarco y coche a la estación (6,00), Lisboa-París (sudexpreso) (206,70), Butaca (80,00). Total: 348,70.

Distancia terrestre, 1.880 kilómetros. Duración del viaje, cincuenta y seis horas; a saber: treinta y cuatro en tren y veintidós en vapor.

Desde 1.º de noviembre el trayecto en tren es ya sólo de treinta y dos horas con frecuencia; el viaje por mar sólo dura veinte horas.

Table comparing routes from Tangier to Paris: Viaje Tángier-Marsella-París-Tángier-Marsella (125,00), Desembarco y gastos en Marsella (20,00), Marsella-París (ferrocarril) (96,15), Butaca, etc. (40,00). Total: 281,15.

Distancia terrestre, 865 kilómetros. Duración del viaje, setenta y dos horas; a saber: de cincuenta y cinco a sesenta para la travesía marítima, y el resto en ferrocarril y estancia en Marsella.»

Sin querer molestar en nada al autor del copiado cuadro comparativo, algo tendencioso, me permitiré hacerle algunas rectificaciones.

El viaje de Algeciras a París puede ser realizado, hoy, como sigue:

Primer día. Salida de París a las 12. Segundo día. Llegada a Madrid a las 14,12.

Salida de Madrid a las 20,20. Tercer día. Llegada a Tángier a las 17,30. Son solamente 53 horas y media de viaje, únicamente 45 de ferrocarril y 2 1/2 de vapor, ó lo que es igual, 24 horas menos de lo que dice el articulista.

Además, si admitimos que los viajeros prefieren los itinerarios donde las travesías marítimas son más cortas, tendremos otra ventaja en favor de la ruta por Madrid, ya que comprende sólo 2 1/2 horas de vapor, en vez de las 22 que dura el viaje de Lisboa a Tángier.

En fin, si tenemos en cuenta que en breve serán ganadas dos horas en el trayecto Hendaya-Madrid y que regirá, como ha sido pedido en los Congresos de turismo, un nuevo horario para el sudexpreso, que permitirá al viajero que llegue a Madrid seguir inmediatamente su viaje a Andalucía, se podrá afirmar que el recorrido París-Tángier será un hecho en cuarenta y siete horas, ó sea ocho menos que las que hemos calculado.

Esta cuestión es importante, no sólo por lo que se refiere a Marruecos, sino porque se aproxima la época de la construcción del Transafricano, de que ya se ha hablado en estas columnas.

Ahora no se debe perder tiempo, hay que apresurarse para ponerse en buenas condiciones ante la competencia que comienza ya.

La mejora de los servicios debe ir unida a una propaganda intensa que ponga de relieve las superioridades indicadas.

LEON ROLLIN.

La Cruz Roja y la festividad de su Patrona

La Comisión de la Cruz Roja del distrito del Congreso-Hospicio ha solemnizado el día de su Patrona, celebrando una solemne misa a las once de la mañana en la iglesia del Carmen, dicha por el capellán de la Comisión, y a la que asistió toda la Ambulancia con sus jefes y oficiales.

A las doce del día y en el domicilio social se impuso solemnemente, ante toda la Ambulancia, la medalla de bronce al cabo Angel Rodríguez García, recompensa concedida por sus meritorios servicios, adjudicándose varios importantes premios en metálico, concedidos por personas amantes de la Institución, entre los camarillos que más servicios habían prestado durante el año.

De los fondos sociales se gratificó a todo el personal de la Ambulancia: con una peseta a los camarillos, una peseta cincuenta céntimos a los cabos y dos pesetas a los sargentos.

Por la noche, los jefes, oficiales y socios se reunieron a comer en el Hotel Metropole.

El próximo domingo, día 15, a las once de la mañana, en la capilla de la Comisión, se dirá una solemne

EN LA CASA DEL CABRERO UN HERIDO GRAVE

En la casa del Cabrero, situada en los arrabales de Madrid, en el distrito de la Inclusa, habitaba Pedro Barrios Yunta, albañil, de Tarancón (Cuenca).

En el mismo domicilio vivía con éste Tomás González Parro, alias «el Paleta», que hace unos días había salido de presidio de cumplir una condena.

Parece ser que «el Paleta» había empeñado unas botas de Pedro y se había quedado con el producto del empeño. Como era natural, Barrios reprochó al González su incalificable proceder, y con este motivo cuestionaron ayer por la mañana.

Anoche se reprodujo la cuestión, y sin que Barrios se diera cuenta, «el Paleta» le dió una cuchillada por la espalda, en el costado izquierdo, huyendo, sin que se sepa su paradero hasta este momento.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro sucursal de la Latina, donde el doctor D. Miguel Barrera le practicó la primera cura y calificó la herida de muy grave, disponiendo su inmediato traslado al Hospital Provincial.

El hecho fué presenciado por un hermano del agresor, de diez y siete años, llamado Antonio.

Agua de Cabreiroá

Recomendada para la litiasis renal y hepática. Homenaje á Benavente

Por los artistas líricos y dramáticos españoles. Lista de las cantidades recibidas hasta hoy, y que siguen admitiéndose en la Asociación de Actores, Príncipe, 27:

- Asociación de Actores Españoles, 250 pesetas.—Doña María Guerrero, 250.—D. Fernando Díaz de Mendoza, 250.—Doña Matilde Moreno, 250.—Doña Mercedes Pérez de Vargas, 100.—Doña Irene Alba de Caba, 100.—Doña Teodora Moreno, 25.—Doña Adela Carbone, 25.—D. Ricardo Simó Raso, 50.—Doña Mercedes Sampedro, 25.—Doña Leocadia Alba, 25.—D. Constante Viñas, 10.—D. Pedro Sepúlveda, 25.—D. Francisco Fuentes, 100.—D. Jaime Borrás, 100.—D. Delfín Jerez, 5.—D. Pedro Cabre, 10.—D. Alejandro Maximino, 10.—D. Germán de Syles, 10.—D. Manuel Ceballos, 10.—D. José de la Calle, 25.—D. Feder.co González, 15. Total, 1.670 pesetas.

Cubanos y Españoles

Se ha recibido gran remesa de frutas de la Habana en pasta y jalea de guayaba, y de todas las frutas en almibar, como también en galletas francesas é inglesas y terrinas de foiesgras de las mejores marcas. CASA DE ANGEL FERNANDEZ

Cedaceros, núm. 14 (esquina á Arlabán). Teléfono 499.—Madrid.

NOTICIAS GENERALES

Su Majestad el Rey pasó ayer el día cazando en una finca del marqués de Bolanos próxima al Escorial.

Se encuentra en Madrid, adonde vino para asistir á la recepción del conde de Torreanaz, el notable abogado santanderino, personalidad saliente del partido conservador de aquella capital, D. Juan J. Ruano de la Sota.

En la iglesia parroquial de la Concepción ha contraído matrimonio ayer tarde la bella y distinguida señorita María del Aguila y Kado, hija de nuestro querido amigo D. Antonio del Aguila y Sola, con el Sr. D. Tomás Cordón y L. de Ocariz.

Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

Loción de Agua Colonia Orive á la cabeza, después de cortarse el pelo, evita los catarras, tan frecuentes en tales casos. Hecho probado.

El lunes 9 del corriente, á las seis y media de la tarde dará el Sr. D. Vicente Lampérez, en el Ateneo de Madrid, la cuarta conferencia de su curso, organizado por el ministerio de Instrucción pública, acerca de «La arquitectura civil española en la Edad Media, y en el Renacimiento».

Hará uso del aparato de proyecciones. Habrá tribuna pública.

A instancia de M. Charbonneau, alcalde de Combrée (Francia), ha acordado el Ayuntamiento eximir de toda carga ó impuesto municipal á las familias que tenga por lo menos seis hijos, dedicando, además, un premio anual á la familia ó familias que más hijos tenga.

Si esto pudiera conseguir del Municipio de Madrid nuestro querido y particular amigo el alcalde Sr. Ruiz Jiménez, seguramente que no quedaría sin premio el ordenanza de la Diputación provincial de Madrid Félix de Lama, que cuenta treinta años de edad y tiene siete hijos, con tendencia á otro heredero.

Una numerosa Comisión de maestros de

ambos sexos de las escuelas públicas de esta corte, entre ellos los de la directiva de la Asociación de Maestros y de la Unión de Maestros, ha visitado al señor delegado regio de primera enseñanza para ofrecerle su adhesión más sincera, felicitarle por el discurso que incidentalmente pronunció en el Congreso en defensa de la clase y protestar de inexactitudes que se han dicho en las sesiones del Ayuntamiento.

Otros muchos se han dirigido por escrito con el mismo objeto á la presidencia de la Junta local.

Una Comisión de profesores de las Escuelas de Artes y Oficios é Industrias de toda España ha acudido al Senado para gestionar la aceptación en los próximos presupuestos de su escalón gradual, en forma análoga á la propuesta por el Congreso para los Institutos y Escuelas de Comercio, de jerarquía análoga á la suya.

Las justas razones en que apoyan su misión han tenido favorable acogida por parte de los señadores que las han oído, deduciéndose una impresión favorable á sus pretensiones.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Desde que el actual presidente de la Diputación provincial de Madrid, D. Alfonso Díaz Agero, tomó posesión de su importante cargo en mayo de 1911 á la fecha, ha conseguido, entre otras, una importante economía para el erario provincial, á causa de haber dispuesto fuesen trasladados á las provincias de su naturaleza 99 enajenados.

He aquí la relación: Almería, 4; Avila, 7; Badajoz, 3; Cuenca, 10; Ciudad Real, 3; Guadalajara, 16; Granada, 7; Huesca, 2; Jaén, 3; Lugo, 4; León, 5; Segovia, 6; Salamanca, 5; Segovia, 8; Santander, 7; Toledo, 6; Valladolid, 2; Zamora, 1; y Zaragoza, 6.

Los dementes fueron trasladados en coche de segunda clase en diferentes expediciones, acompañados de un inspector y de los necesarios guardianes.

La pensión que la Diputación provincial abona en el manicomio de Ciempozuelos por cada alienado es la de 1,25 pesetas; de manera que se ha evitado la provincia el pago anual de 45.000 pesetas aproximadamente por dichos enfermos, que, deducido el importe de los viajes, que ascendió á pesetas 5.802, ha quedado á favor de la Diputación la suma de 39.198 pesetas.

Estos trabajos son muy elogiados por la Diputación en pleno, en particular por la Comisión de Beneficencia, que á la vez que aplaude la disposición del celoso presidente de la Corporación, elogia cumplidamente al que fué oficial del Negociado de dementes, don Eduardo Barrón y al hoy jefe del mismo Negociado, el muy inteligente funcionario don Enrique Vázquez, que con toda actividad ha terminado los expedientes de los enajenados, para que, cumpliendo con la ley, pudieran ser trasladados á las provincias en que nacieron.

La marcha administrativa de este centro provincial, justo es decir que es excelente y hace honor al repetido presidente y á los representantes que forman la Diputación, contribuyendo muy principalmente á tan satisfactorio resultado el alcalde de Madrid, don Joaquín Ruiz Jiménez, que cumple sus compromisos en lo relativo al pago del contingente provincial, habiendo satisfecho en los días transcurridos del presente mes más de 140.000 pesetas.

Muy en breve, la Comisión de nuevos establecimientos se reunirá para confeccionar el pliego de condiciones para sacar á concurso las obras de construcción del nuevo Hospicio, por haberse ya dictado las reales órdenes necesarias para la excepción de subasta y permuta del edificio antiguo.

También se anunciará dentro de pocos días la recogida de las obligaciones provinciales en circulación.

Le epidemia variolosa que se ha presentado en el Hospital Provincial hace pocos días va decreciendo, afortunadamente, siendo muy pequeño el número que diariamente se registra.

De seguir así, no tardarán los diputados visitantes en permitir la entrada al público.

Probablemente en esta semana celebrará sesión la Diputación provincial, en la que la Comisión de Personal, presidida por el inteligente diputado conde de Limpías, presentará, á serle posible, la plantilla de personal subalterno de la Corporación.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS ha satisfecho, por siniestros, durante el pasado mes de noviembre PESETAS 33.640

Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Teléf. 5.546.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes: CENTRO

Doctores González y Pérez Alvarez. En la calle de Carretas se cayó por las escaleras á la cueva de una tienda el dependiente Ramiro López, de diez y ocho años, ocasionándose lesiones de pronóstico reservado.

Trabajando en la calle de Atocha se dislocó el pie derecho el carpintero Pedro Fructuoso.

CHAMBERI Doctores Ortiz y Moraleda. Descargando un carro de carbón en la plaza de los Cuatro Caminos tuvo la desgracia de que le cayera una gran era encima el obrero Rodrigo Peña, que resultó con una herida contusa en la pierna derecha.

Pascual Cerdán, de once años, fué curado de heridas en la cara, que se ocasionó jugando con otros niños en la calle de Palafox.

BUENAVISTA Doctores Moreno y Sierra. Trabajando en la calle de Serrano, el albañil Francisco Santos, de diez y nueve años, se ocasionó una herida de pronóstico reservado en la mano izquierda.

Juan Ruiz, de ocho años, se cayó de un banco, al que se había subido, jugando con otros niños, en el pasco de Recoletos, y se produjo diferentes erosiones y contusiones en el pecho y espalda.

LATINA Doctores Araco y Seoane. Petronila Fuentes se causó quemaduras con agua hirviendo trabajando en un taller de plancha de la calle de Toledo.

Enrique Delgado se cayó de un carro en la calle de Bailén y se produjo una herida en la frente de cuatro centímetros de extensión.

Robo de un bolsillo. Doña Josefá Bello Echevarría denunció en la Comisaría del Hospital que al entrar en la iglesia de la Salud, sita en la plaza de Antón Martín, unas mujeres, por el procedimiento del «encontrazon», la sustrajeron un bolsón que contenía 116 pesetas, tres sortijas de oro, un reloj de plata con cadena del mismo metal, la cédula y varios efectos.

La Policía busca á las del «encontrazon». Haciendo gimnasia. Eusebio Pagán, de veintisiete años, que estaba haciendo gimnasia en el gimnasio del Casino Republicano establecido en la calle del Casino, núm. 22, tuvo la desgracia de caerse y producirse graves lesiones.

Después de curado en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, fué trasladado en camilla al Hospital de la Princesa.

308 quinientas! La Policía lleva varios días haciendo verdaderas batidas para detener á la gente maleante.

Entre los detenidos hay tipos curiosos, entre los que merece mencionarse un sujeto llamado Rafael, más conocido por el Cordero chico, que, con la que va á cumplir, son nada menos que 308 quinientas las sufridas desde 1895, que empezó á dedicarse á descuidero.

Estafa de 3.450 pesetas? El gerente de una Sociedad de fabricantes de harinas ha denunciado á un cliente que se niega á pagar 3.450 pesetas, importe de cien sacos de harinas, so pretexto de no haber recibido el pedido.

Pero el denunciante tiene testigos de que se efectuó la entrega, y perseguirá al comerciante por estafa.

¡Vaya una parroquiána! Una modista, llamada J. G., fué á probar una chaqueta á una parroquiána. Al salir de la casa observó que le habían sustraído un billete de 50 pesetas que guardaba en el bolsó, y marchó á denunciar el hecho á la Comisaría correspondiente.

La parroquiána ha sido detenida.

El «Pulga», cogido. Un soldado de un regimiento de Infantería de guarnición en Madrid tuvo la mala ocurrencia de ir á un baile de la calle de Toledo.

Acercósele un sujeto, apodado el Pulga, que comenzó á conversar con él hasta sacarle el dinero que llevaba encima.

La Policía ha cogido ese Pulga y le ha enviado á la Cárcel.

Concierto Larregla

Decididamente dará el lunes 16 su anunciado concierto de piano en la Comedia, á las cinco de la tarde, el eminente pianista y distinguido compositor Sr. Larregla, con un escogido programa de obras suyas, entre las que se hallan seis inéditas, y que dará á conocer por primera vez en ese día á numerosos admiradores y amigos, que las celebrarán seguramente. En esas seis obras, de más de doce tiempos ó piezas, hay algunas de corte verdaderamente fino, delicado y aun elegante, características del modo de componer,

según decía Arrieta, de su aventajado discípulo Larregla, interin que otras son expresivas y de sonoridad en artístico é ingenioso contraste de composición y del gusto moderno.

Como son ya muchos los pedidos de localidades, es de creer que este concierto habrá de ser uno de los más notables y favorecidos de los ya muchos que lleva dados nuestro emente compatriota músico.

LOS TEATROS

GACETILLAS Español.—Hoy, lunes, en función popular, última representación del hermoso drama del maestro Galdós El abuelo, en cuyo desempeño toman parte la primera actriz Srta. Arévalo y el primer actor Sr. Fuentes.

Repuesto de su enfermedad el primer actor S. Borrás, se verificará mañana, martes, la primera representación del drama romántico Don Alvaro ó la fuerza del sino, del ilustre duque de Rivas.

Comedia.—Hoy, lunes, séptimo de moda, se pondrán en escena la comedia en tres actos, de D. Jacinto Benavente, Lo cursi y el paso de comedia, de los Sres. Alvarez Quintero, El agua milagrosa.

Desde mañana, martes, continuarán las representaciones de la comedia de gran éxito Lo pobre niña.

Está en ensayo la comedia nueva, original de Gregorio Martínez Sierra, Madame Pepita.

Princesa.—El éxito rápido y definitivo alcanzado por las funciones especiales, á precios especiales, de martes, á las seis de la tarde, se ha difundido entre tan gran cantidad de público, que no tan sólo se agotan las localidades todos los martes, sino que queda sin conseguirse número de personas suficiente para llenar dos teatros de la cabida del de la Princesa. En vista de esto, la Empresa ha resuelto celebrar también los jueves funciones especiales, á precios especiales, á las seis de la tarde, y en cada semana habrá dos funciones especiales, á precios especiales, á las seis de la tarde: una los martes y otra los jueves, y las dos á las seis de la tarde.

Mañana, martes, á las seis de la tarde, función especial, La noche del sábado, de Jacinto Benavente.

El próximo jueves 12, á las seis de la tarde, función especial, á precios especiales, La noche del sábado.

En la presente semana últimas representaciones de La noche del sábado.

Cómico.—Mañana, martes, se verificará en este teatro, á las diez y cuarto de la noche, el estreno del sainete lírico en dos actos, divididos en cinco cuadros, titulado Los hombres que son hombres!..., original de aplaudidos autores, en el que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote y resto de la compañía.

Gran Teatro.—Deseosa la Empresa de complacer á las muchísimas personas que no han podido adquirir localidades para las representaciones de la opereta de colosal éxito La veda del amor, ha dispuesto ponerla dos veces en escena mañana, martes: una, como todos los días, en sección doble, á las diez y cuarto de la noche, y por vez primera en sección vermouthe, doble, á las seis y media, representándose con ella, por su mucha duración, el aplaudido entremés Solico en el mundo.

Martin.—Se ha verificado en este teatro la reprise de la zarzuela cómica, de Arniches y García Alvarez, titulada El Príncipe Casto, obteniendo una interpretación esmeradísima por parte de todos los artistas.

Se cuentan por llenos las representaciones de El barbero de Sevilla, en la que las tiple: Sra. Camarena y Srta. Revilla reciben infinitos aplausos todas las noches, en unión de

LOS TORMENTOS DE LA SORDERA

Si os aflige la sordera ó los zumbidos en los oídos, no os inquietéis más. El Dr. Saison de París, os indicará gratuitamente una receta infalible, sencilla y poco costosa, que cura radicalmente esta triste enfermedad. Escribid al Dr. SAISON, 84, rue d'Hauteville, PARIS.

LOS que tengan TOS

tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias

COMPRARIA BIBLIOTECA

Compuesta de libros españoles. Ofertas bajo sobre á D. Silvio de la Vega, Hotel Cervantes, Preciados, 1, MADRID.

los Sres. Lorente, Guillot, Espinosa, Serrano, Morilla, Merendón y Anglada.

En la presente semana se verificará el estreno de la obra nueva La novia del torero.

Salón Regio.—La grande ansiedad que ha despertado en el público el estreno de la gráfica proyección de Los Miserables se va á ver satisfecha. El Salón Regio dará á conocer esta grandiosa película á su distinguido público el viernes de la presente semana.

Muy en breve comenzarán los bailes y reuniones familiares que tiene anunciados este teatro.

Salón Madrid.—Con el más extraordinario éxito han debutado las gentiles hermanas Olier, notabilísimas bailarinas, ovacionadas justamente por el público.

Hoy, lunes, en la sección de gran moda, de las siete, se presentará el popular ventrílocuo español Juliano, que con tantos admiradores cuenta por su genial gracejo en el difícil arte que cultiva.

Sigue siendo la gran atracción del programa del salón de la calle de Cedaceros la rumba y la malchicha, bailadas por Chelito y Preciosilla.

Cinema X.—El próximo viernes tendrá lugar el estreno en Madrid de la grandiosa película Los Miserables, cinematodrama adaptación de la novela del mismo título del inmortal Victor Hugo, cuyo estreno constituirá seguramente el acontecimiento cinematográfico del año, pues, por su asunto y su metraje (4.000 metros), ha causado enorme sensación en Barcelona, donde han desfilarado más de doscientas mil personas por los cinematógrafos donde se ha proyectado.

Chantecler.—El viernes próximo, y en función completa, se estrenará la película de 4.000 metros Los Miserables, que es un verdadero asombro de arte, de interpretación y de presentación.

ULTIMA HORA

El nacionalismo católico. ROMA. Los periódicos católicos nacionalistas que fueron condenados por el Papa publican un escrito de acatamiento.

El «Osservatore Romano» cree que eso no es suficiente.

En Chío y Samos. ATENAS. Comunican de Chío que la posición de las tropas turcas es muy difícil á causa del aprovisionamiento.

Los griegos han ocupado varias posiciones que dominan las de los turcos.

El Gobierno griego ha dispuesto el envío de una división naval á Samos para proteger aquellas costas contra las incursiones de fuerzas irregulares turcas.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7

LA SEÑORA Doña Sandalia Paz Ochoa VIUDA DE ZAZO HA FALLECIDO EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1912 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad. R. I. P. Sus desconsoladas hijas doña María del Pilar, doña María de los Dolores y doña Francisca; hermana doña Asunción; hijos políticos D. Joaquín García de Paadín y D. Eduardo Agustín y Serra; nietos; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes. RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción de su cadáver, que tendrá lugar el día 9, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Fernando VI, núm. 31, á la Sacramental de San Justo, por lo que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplira el coche.—No se reporten esquelas. LA FUNERARIA.—Preciados, 20.

HOMBRES JABON DE LA TOJA PARA CURAR Y EVITAR AFECCIONES DE LA PIEL EL MAS ANTISEPTICO EL MEJOR DE TOCADOR EL MEJOR DE TOCADOR POR SU SUAVE PERFUME Y POR LA ABUNDANCIA DE SU ESPUMA UNTOSA UNA PESETA Chocolates con VAINILLA de 1,25, 1,50, 2, 2,75 y 4 PESETAS Nueva clase especial A PTAS. 1,75 CON CANELA Y SIN ELLA



EL EXCMO. SEÑOR

D. Manuel Alonso Sañudo

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, ACADÉMICO DE LA REAL DE MEDICINA, EX INSPECTOR DE SANIDAD EXTERIOR, OFICIAL DE LA LEGIÓN DE HONOR, MIEMBRO DE VARIAS ENTIDADES CIENTÍFICAS, ETC., ETC.

HA FALLECIDO EL 8 DE DICIEMBRE DE 1912

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Los Excmos. Sres. Ministro de Instrucción Pública, Presidente de la Real Academia de Medicina, Rector de la Universidad Central y Decano de la Facultad de Medicina; su director espiritual, D. Damián Bilbao; su esposa doña Pilar Ondarra; hijos D. Manuel, D. Pedro y D. Julián; hermana doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 9 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Paseo de Recoletos, núm. 25, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidió en el cementerio.—No se reparten esquelas ni se admiten coronas.

En la capilla ardiente se dirán misas.

LA FUNERARIA, PRECIADOS, 20.

Concurso de Etiquetas de los Algodones Abrillantados Marca: C.B. "CRUZ"

Llamamos la atención sobre el concurso, que ofrece a todas las consumidoras de Algodones Abrillantados, Perles y Bordar, para que recojan las etiquetas durante el presente año 1912, con las cuales ofrece la Casa

CARTIER-BRESSON, de Paris DOS MIL PESETAS

en diferentes premios, á las personas que mayor número hayan reunido.

Pueden pedirse gratis los Prospectos con las condiciones en los comercios de artículos para Labores y Mercaderías, ó á su Agente general; D. Manuel BARTOLI, 331 Consejo Ciento, BARCELONA

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS

á los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid.

12-CONDE DE ROMANONES-12

CASA CABIEDES 6, FUENCARRAL, 6 Artículos de Reclamo!!

- Traje lana para jovenito... 48 pesetas. Traje lana para caballero... 45. Traje lana para niño... 42. Chaquetón... 42. Gabán pais... 45. Traje granito... 45. Traje jerga dibujo... 45. Traje jerga diagonal... 45. Falda plisada confeccionada... 40.

Cabiedes.-6, FUENCARRAL, 6

Grandes saldos de mercería

Chales encaje Irlanda, á 0,75. Tules novedad, 0,80. Tules Malines, 0,80. Gasa María, 0,30. Gasa mata, 0,70. Gasa caiffón, 1,05. Tules negros de seda anchos, á 2,50. Telas encaje para blusas, á 1,75. Encajes imitación Almagro, 0,25. Golas plisadas, 0,80. Velos seda para desposadas, corte de 8 1/2, por 0,25. Retales encaje con tres varas, por 0,25. Retales cinta Liberty, con tres varas, por 0,80. Velos sombra-ro, 0,45 el corte, y otros miles de artículos baratísimos; así como un saldo inmenso de artículos para labores y labores preciosas, que liquidamos á precios que asombran por su baratura.

Almacenes de la Puerta del Sol 15, en testamentaria.



ANIVERSARIOS EL SEÑOR

D. CLEMENTE DE ORTUETA Y GARAY DOÑA MODESTA MURGOITIO Y NOGALES

FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE,

el 10 de diciembre de 1909 y el 16 de enero de 1910

R. I. P.

Sus hijos, D. Juan, doña María y D. Javier; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en las iglesias de San Luis Obispo, Nuestra Señora del Carmen, capilla del Santísimo Cristo de la Salud, Jesús Nazareno, oratorio del Espíritu Santo y San Antón (Escuelas Pías), serán aplicadas por el alma de dichos señores.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Compañía Madrileña de Urbanización FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894) LOTERIA

Como en años anteriores, esta Compañía regala á los señores accionistas, obligacionistas é imponentes de la Caja de Ahorros de la misma, un billete entero de la Lotería de Navidad, en esta forma: En caso de obtener premio, en uno de los inmediatos días festivos se verificará en el teatro ó en el frontón de la Ciudad Lineal un sorteo con bombo de diez bolas de cada uno de los decimos, dos para los accionistas entre los números 1 al 5.000, ambos inclusive; otros seis decimos entre los obligacionistas, desde el núm. 1 al de la última obligación suscrita el día anterior al sorteo de la Lotería Nacional de Navidad, ambos inclusive, y los otros dos decimos entre los números de las libras de nuestra Caja de Ahorros que se hayan suscritas hasta el día anterior al del sorteo nacional mencionado.

En el número siguiente de la Revista «La Ciudad Lineal», se publicarán los números de las dos acciones, de las seis obligaciones y de las dos libras agradecidas para que los suscritores, portadores ó poseedores de las mismas puedan recoger el respectivo decimo premiado ó su importe, antes de los cuatro meses siguientes á la fecha de la publicación del premio. Transcurrido dicho plazo sin recoger el premio, se entenderá anulado el obsequio y renunciado á favor de la Compañía.

Si en el sorteo hecho por la Compañía obtuviere premio el número de alguna obligación amortizada ó de una libreta devuelta, se adjudicará la Compañía á sí misma el decimo correspondiente.

Si sale premiado con reintegro lo cobra la Compañía y queda aplazado el obsequio para el año siguiente.

Atenue el regalo es de escasa importancia, creemos que será reproductivo por varios indirectos modos; de suerte que, en rigor, no constituirá sacrificio alguno por parte de la Compañía, y servirá para acrecentar la estimación ya grande que tienen nuestros valores. En muchas Sociedades francesas se dan por sorteo grandes premios á las obligaciones, pero es disminuyendo el interés. Nuestros valores tienen la probabilidad de un fuerte premio con un interés crecido.

El número elegido es el

9.584

COLOCACION DE CAPITALS. En libretas de nuestra Caja de Ahorros, por cinco años, interés anual 5 por 100 en libretas devueltas á voluntad de una á cinco semanas de la petición de reintegro, 3 por 100; en obligaciones si se suscriben antes de 30 de octubre por 100; si se suscriben más de 400, 6 por 100.

Banqueros de la Sociedad, Sres. Urquijo y C. Cuenta corriente: en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla. Pídanse datos y detalles á las oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 á 12.—Ciudad Lineal, de 2 á 7.—Apartado de Correos núm. 411.—Madrid.

ALFOMBRAS, TAPICES Y ESTERAS LIQUIDACION VERDAD

Nuevas rebajas, como fin de temporada, á precios casi regalados. Gran ocasión para alfombras y estereras por poco dinero. Sólo se encuentran en estos antiguos almacenes.

LINA, 4, y CORREDERA, 1

Se cede negocio industrial en 400.000 duros, nuevo en España. S/a; otro de 120.000; otro de 2000.—Más detalles: Hilera, número 17, Agencia.

Hotel amueblado alquileres, Habitación calefacción, baños, garage, Mendizabal, 37.

A LOS PROCURADORES

Abogado desea asociarse con procurador ó tomar estudio en su despacho. Dirigirse con detalles escritos, á Abogado, al Apartado Correos 40, Madrid.

JUNTA LOCAL DE PRISIONES DE MADRID

En la Secretaría de esta Corporación, sita en la Prisión Celular, todos los días laborables, de dos á cinco de la tarde, y en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, está de manifiesto el pliego de condiciones para adjudicar en concurso la instalación en la Cárcel Modelo de un taller para fabricar camas de hierro, colchones de muelles y labrado de madera; pudiendo presentarse las proposiciones en el mismo término.—Madrid 7 de diciembre de 1912.—Vicente Sánchez Serrano.

PARA REGALOS Y LIMOSNAS

- Envolturas con siete prendas, por... 3,50 Toquillas punto á mano, grandes, por... 1,25 Chalcos Bayona, por... 1,40 Camisas francesa dos pelos caballero, por... 1,50 Mantones todo lana gran tamaño, por... 4,50 Fajas lana caballero, las más grandes, por... 1,50 Mantas buen tamaño, por... 0,75 Medias negras, media docena, por... 1,75 Camisetas punto invierno, por... 1,15 Franjitas para vestidos, por... 0,25 Camisas buena tela, por... 0,85 Almacenes de la Puerta del Sol 15, en testamentaria.

GENEROS DE PUNTO

Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chales, pelerinas, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc., etc. Especialidad en artículos para niño. ALMACENES DE PONTEJOS, NUM. 1 BIS. CEFERINO TRALLERO.

Sociedad de Construcciones Metálicas

JAREÑO Y COMPAÑIA (en C.) El día 18 del corriente, á las once de la mañana, se efectuará ante Notario el cuarto sorteo de las 75 Obligaciones que deben amortizarse, de las 906 que esta Sociedad tiene en circulación. Lo que se hace saber á los interesados por si desean concurrir al acto del sorteo, que tendrá lugar en las oficinas de esta Sociedad, plaza de Matute, 8, 2.ª planta.

ESLAVA JOYERO

vendiendo alhajas, oro, plata, papelerías del Monte. Montero, 40.

CASTELLS

Almacén: P.º de Herradores 12 Sucursal: Príncipe, 12.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA GARCIA Y GARCIA

FALLECIÓ EL 10 DE DICIEMBRE DE 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su hermana doña Isabel García, viuda de Jiménez de Pedro; sobrinos D. Manuel y doña María del Pilar Jiménez de Pedro, condesa viuda de Aldana, y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la parroquia de San José, de esta corte, y en la de San Juan Bautista de la Villa de Arganda del Rey, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada. (7)

LIQUIDAMOS MIL CORTES VESTIDOS SEÑORA

Por 7,50, un traje rico paño 7 por 4 ancho. Por 18,75, un traje rico paño extranjero. Por 7,50, un traje lana superior. Por 7,50, un traje granito. Por 8,75, un traje jerga dibujo. Por 10,50, un traje jerga diagonal. Por 2,95, una falda plisada confeccionada. Almacenes de la Puerta del Sol 15, en testamentaria.

ABOGADOS DEL ESTADO

Preparación 2.ª ejercicio: Academia Sres. Guzmán y Díez, Abogados, 2.ª Concesión en el Cuestionario para dicho ejercicio, por los mismos. Un tomo, 84 págs., 15 ptas.

NEGOCIO PERIODISTICO

Se vende la propiedad y explotación de un periódico comercial y agrícola, el más antiguo y acreditado de España, bajo la base de un buen interés al capital. Informarán en la Agencia de Anuncios La Selección, Carretas, 9, 1.ª Madrid.

CAFES

Desde 4,75 hasta 8,50 ptes. kilo. Mezcla Moka, Caracas, lloy P. Rico, 5,40 ptes. kilo. Chocolates á brazo Plaza Santa Ana, 12

REPRESENTANTES

Se buscan en todas partes. Snelro fijo. Unión de Comerciantes. Bureau 17, París.

DINERO

Industria ó comerciantes por participar en su neg.º Lta. Cs. billete 25 ptes., núm. 4633.467.

EDREDONES

Gran depósito. Trabajos artísticos, todos los estilos, tamaños y colores, desde 10,50 los de matrimonio. Almacenes de la Puerta del Sol 15, en testamentaria.

TRASPASO

Por ampliación de la industria, se traspasa local á 20 metros de la Pta. del Sol. Escribir L. C., ced.º 25.901.

UN JAMON SERRANO

Para comercio crudo, comprado en Los Gabrieles, es el mejor regalo de Pascuas.

Gabanes ingleses para caballero, saldamos por fin de testamentaria.

Puerta del Sol 15, pisos principales.



EL SEÑOR

D. José Gancedo Rodríguez

DE LA CASA RODRIGUEZ, HERMANOS

Falleció en esta corte el 2 de diciembre de 1912

A LA EDAD DE CUARENTA Y SIETE AÑOS

R. I. P.

Sus hermanos D. Constantino, doña Felipa, D. Gabriel y D. Pedro; hermana política doña Elvira Rodríguez; tios D. Tomás y don Constantino Rodríguez; tía política doña Catalina Arzuaga; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 10, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián, por lo que les quedarán agradecidos.

Para esquelas, Oficinas de Publicidad J. Domínguez, Matute, 8 y A



XII ANIVERSARIO

LA ILMA. SEÑORA

D.ª Cristina Romaguera Y GINER

Falleció el día 9 de diciembre de 1870

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en la iglesia parroquial de San Martín por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios. (7)

SOCIEDAD DE ANUNCIOS

Se reciben para los periódicos.

MONTERA 19.

33 NOVEDADES MUNDIALES

nunca vistas en España, de general utilidad, prácticas. Fácil elaboración á destajo para señoras y caballeros en su propio domicilio. Ganancia inmediata. Clientes "COSMOS" Barcelona. No se exigen garantías.

ABRIGOS

con 40 por 100 de rebaja encontráreis los grandes talleres de confección de Nuestra Sra. del Carmen. Paños para abrigos, 140 centímetros, desde 2,50 ptes. metro. Toledo, 58.

Tijeras y abrigos, ricos géneros, un duro al par. Corredora, 45. Sastr.ª Riza. T.º 2.565

SABANONES! Se curan

siempre usado «BALSAMO TROPICAL». Si están ulcerados, les cicatriza rápidamente. (Gran éxito! Frascos 6) éditores: ULZURRUN, Exportores, 8, y farmacias.



IX ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

Doña Eugenia Chaves y Fernández Villa

Falleció el día 9 de diciembre de 1905

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en el convento de la Encarnación, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados en la forma acostumbrada.

